



*Memoria y Estados contables al 31 de diciembre de 2022
junto con los Informes de los auditores independientes
e Informe de la Comisión Fiscalizadora*

**“MEMORIA Y RESEÑA INFORMATIVA
POR EL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022”**

(Información no cubierta por el informe del auditor)

CARTA A LOS ACCIONISTAS.

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las normas legales y estatutarias vigentes, sometemos a la consideración de Uds. la presente Memoria y reseña informativa, los Estados Contables y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 30 cerrado el 31 de diciembre de 2022. La presente Memoria y reseña informativa están conformadas por cinco partes:

I.- Reseña informativa; donde se realiza una descripción del negocio de la Compañía y se presentan los principales datos operativos.

II.- Gestión 2022; donde se resumen los temas a los que nuestra Empresa prestó principal atención durante este ejercicio, se expone la Situación Patrimonial comparativa y los Principales Indicadores Económicos y Financieros.

III.- Consideraciones Particulares; donde se reseñan las actividades sobresalientes de cada área, a saber:

- A) Producción
- B) Comercial
- C) Administración y Finanzas

IV.- Perspectivas; donde se exponen nuestras expectativas para el Ejercicio 2023 y siguientes.

V.- Operaciones con compañías vinculadas.

I - RESEÑA INFORMATIVA

DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

La constitución de la Compañía se deriva del Concurso Público Internacional N° 14-280 del año 1992. Las actividades más relevantes de la Sociedad son:

a) Industrialización de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos: en el Complejo Industrial Campo Durán, sito en la localidad de nombre homónimo, al norte de la provincia de Salta. Este complejo recibe petróleo crudo, condensados y gases provenientes del noroeste argentino y de Bolivia a través dos oleoductos y tres gasoductos. Es la única refinería del norte de la República Argentina, en la cual se industrializa el petróleo crudo y condensado. La capacidad nominal de procesamiento de crudos y condensados en la unidad de Topping es de 25,8 miles de barriles por día. Además, las instalaciones de dicho complejo contienen dos plantas turboexpansoras en las que se industrializa gas natural, de las cuales sólo una se encuentra en operación, con una capacidad nominal de procesamiento de 11,05 Millones de m3 de gas por día.

Durante el año 2022 se han producido 202 mil m3 de combustibles líquidos y 62,08 miles de Ton de gas licuado de petróleo (GLP).

b) Comercialización de productos: Para los mercados interno y externo, los combustibles líquidos se despachan desde la planta de despacho ubicada en la localidad de Banda del Río Salí (provincia de Tucumán) y en menor medida desde la planta de despacho establecida dentro del Complejo Industrial Campo Durán. Las motogasolinas y el gasoil llegan al consumidor a través de una red de 86 centros de servicios embanderados (distribuidos en las provincias de Salta, Jujuy, Tucumán, Catamarca, La Rioja, Santiago del Estero y Chaco). Además, se realizan exportaciones de nafta virgen desde Campo Durán por 3.777 M3, 15.982 M3 desde plantas de terceros ubicadas en la localidad de Campana, San Nicolas y Zarate, y mercado interno 26.381 M3 durante el 2022, fuel oil 43.138 M3 y reformado liviano 3.675 M3, y exportaciones de gasoil y gasolinas a Bolivia. Por otra parte, el GLP se distribuye mediante las plantas sitas en las localidades de Güemes y Campo Durán (provincia de Salta) mayormente con destino al mercado interno y el excedente con destino de exportación.

c) Compresión de gas: A partir del año 2012 se firmó con Energía Argentina S.A. (ENARSA) un contrato a través del cual nuestra Compañía suministra a ENARSA el servicio de compresión de gas que ésta última importa desde Bolivia. Este contrato fue ampliado en capacidad de compresión y plazo, siendo la última renovación concretada en 2021, manteniendo vigente el mismo hasta mayo del año 2023 fijando una capacidad de compresión en 21 millones de m3 de gas por día.

d) Servicios Logísticos: Hacia fin de 2020 se firmó un contrato con YPF para brindar el servicio de transporte, almacenaje y despacho de productos desde la planta de Despacho ubicada en Banda del Río Salí, Provincia de Tucumán. El inicio del servicio se concretó en abril de 2021 y prevé obras y etapas posteriores que permitirán incrementar el volumen del contrato. Dicho contrato tiene vigencia hasta noviembre de 2027 y prevé una renovación automática por 10 años adicionales en caso de renovación, extensión o prórroga de la concesión del ducto.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Refinería del Norte es una sociedad anónima cuyo paquete accionario está compuesto por acciones de clase A y clase B. El accionista tenedor de las acciones clase A es Hidrocarburos del Norte S.A., con el 50,% de las acciones de la sociedad, mientras que el tenedor de acciones clase B es YPF S.A. con el 50% restante, todas con derecho a voto.

II - GESTION 2022

Durante el año 2022 REFINOR continuó concentrando esfuerzos en la optimización de sus costos fijos y avanzar en la ejecución de obras y proyectos alineados a su estrategia de negocios; que permitirán contrarrestar los efectos negativos generados por:

- a) La declinación de la producción de petróleo crudo y condensados provenientes de los yacimientos de la cuenca Noroeste que repercute en la disponibilidad de materias primas necesarias para la producción y comercialización de combustibles líquidos, sumado al incremento de costo de este insumo por la suba de los precios internacionales de este commodity producto de la guerra entre Rusia y Ucrania y a la devaluación que afectó al país.
- b) Los márgenes inicialmente negativos del negocio del GLP (afectados por la escasa producción de gas en el NOA, los altos precios de compra del gas que se extrae de esta cuenca en comparación con los obtenidos en los yacimientos del sur del país, y la escasa riqueza del gas proveniente de Bolivia) no permitieron el funcionamiento de la planta de turboexpansión de gas de manera continua a lo largo de todo el año, por lo que dicha planta no operó los meses de Mayo y Julio.
- c) El mantenimiento por parte del Gobierno Nacional del Programa “Hogares con Garrafa” que fija los precios de venta del GLP con destino a los usuarios residenciales de bajos recursos; precios éstos que están muy por debajo del valor de mercado y del costo de producción, y que generan pérdidas importantes a REFINOR.
- d) Los márgenes negativos del negocio Retail por el atraso en los precios al público en contraposición con el incremento de los costos de materias primas y biocombustibles.
- e) La alta inflación y devaluación registrada durante el año que incrementa los costos de la compañía.

Proyectos estratégicos en ejecución

La primera etapa del proyecto para revertir el sentido de flujo del poliducto desde Montecristo (provincia de Córdoba) hasta Banda del Río Salí (provincia de Tucumán), inició sus operaciones en el mes de abril 2021 comenzando a despachar producto a YPF desde la planta de Banda del Río Salí. Con este proyecto se transportan de manera más eficiente y segura los derivados que se adquieren para abastecer la demanda creciente del mercado, además de brindar el servicio de transporte para productos de terceros.

Durante el 2022 se continuó la ejecución de las obras de Revamping de la planta de despacho de Banda de Río Salí, que permitirá incrementar la capacidad de despacho de productos en camiones y que se prevé estará finalizada para el segundo semestre de 2023.

La segunda etapa del proyecto involucra el tramo denominado norte, que inicia en la planta de Banda del Río Salí y llega hasta Campo Durán, donde se conecta con el poliducto Andina que une nuestra destilería con la planta de YPFB en la localidad de Yacuiba (Bolivia). A través de estos ductos, el negocio logístico permitirá la llegada de productos desde diversos destinos, para ser exportadas con destino a Bolivia, lo que generaría un salto mayúsculo de los ingresos considerando el tamaño de ese mercado. El ducto norte también tendrá capacidad para transportar petróleos de otras cuentas para ser procesados en nuestras instalaciones Este proyecto está en estudio aún.

Hacia fines de 2022 se puso en marcha el poliducto Andina a través del cual se transportó gasoil desde nuestra destilería en Campo Durán con destino a Bolivia. Este ducto permitirá incrementar las entregas de este producto y otros a Bolivia en los años próximos.

Precio del Gas

En cuanto a precios podríamos mencionar que durante los meses de verano el precio se mantuvo por debajo de los 4 US\$/MMBTU, mientras que en el invierno se mantuvo alrededor de US\$/MMBTU 7,5.

Derechos de exportación

Con fecha 19 de mayo de 2020, a través del Decreto N° 488/2020 se establecieron nuevos valores de retenciones a las exportaciones que oscilan entre 0% (en la medida que el precio para el petróleo crudo tipo Brent estuviere por debajo de 45 US\$/bbl) y del 8% (en la medida que el precio para el petróleo crudo tipo Brent supere los 60 US\$/bbl).

El precio del Brent se mantuvo desde febrero de 2021 en valores por encima de los 60 US\$/bbl, motivo por el cual las retenciones a las exportaciones se fijaron en 8% sobre el valor FOB de las mismas.

Materias Primas

Petróleo Crudo

La guerra entre Rusia y Ucrania iniciada a fines de febrero de 2022 generó un incremento en los precios internacionales del petróleo crudo y el resto de los commodities.

En nuestro país el precio interno del barril de crudo no copió el camino ascendente que siguió la cotización a nivel internacional, debido fundamentalmente al contexto económico reinante en el que los precios en surtidor de los derivados mantienen un retraso importante en relación con los incrementos de sus costos.

Por otro lado, y continuando con la política de abastecimiento iniciada durante 2020, seguimos realizando la evaluación de distintas alternativas de provisión de materias primas provenientes desde distintas latitudes con el objeto de

contrarrestar el efecto natural de declinación que presentan los yacimientos de petróleo crudo y condensado de la cuenca del NOA.

Derivados

La demanda de derivados (naftas y gasoil) de nuestra red de estaciones de servicio sigue por encima de nuestro nivel de producción, razón por la cual tuvimos que instrumentar diversos acuerdos de provisión de derivados, maximizando la ventaja logística de transportar estos productos a través del ducto sur y reducir el costo de flete. Aun así, el costo de compra de estos productos está asociado en cierta proporción a los precios internacionales, lo que sumado a la creciente devaluación hizo que durante todo el año el margen de estos productos fuera nulo y en ciertos momentos negativo.

Gas rico

El procesamiento de gas natural durante el período fue superior al 80% del año; El arranque y parada de la planta turboexpansora dependió de las siguientes variables: Escasa/casi nula riqueza del gas boliviano, baja disponibilidad del gas argentino entre los meses de mayo a julio, elevado precio de compra del gas natural del NOA en relación al extraído en el sur del país y que no guarda relación con los precios de realización del gas licuado de petróleo fijado por la autoridad de aplicación para su comercialización en el mercado interno. En la temporada invernal, el precio de compra del gas natural alcanza su pico, mientras que los precios máximos de gas licuado publicados por la Secretaría de Energía se mantuvieron en línea con las cotizaciones internacionales del mercado de Mont Belvieu para gas licuado. Se procesó en una sola de las plantas de turboexpansión, inclusive con períodos de parada, mientras que la otra unidad estuvo sin operación. La continuidad del Programa Hogares con Garrafas, con asignación a REFINOR superior al 2021 en un 38,40%.

Planta Compresora

Se mantuvo el servicio de compresión del gas proveniente de Bolivia.

Servicios Logísticos

Durante el año 2022 se continuaron las obras de Revamping en la Planta de Banda del Río Salí para poder tener operativas nuevas islas de carga que permitirán incrementar la velocidad y capacidad de despacho a YPF. Si bien las nuevas instalaciones estarán operativas durante el segundo semestre de 2023, en 2022 Se realizaron optimizaciones logísticas en la planta para poder ofrecer un volumen de despacho adicional a YPF hasta tanto se finalicen las obras de ampliación de capacidad.

Mercado Retail

El año 2022 recibió la tendencia de los precios del 2021 principalmente en el sector mayorista con precios de compra que crecían más que los precios de venta al público.

Las ventas totales de Gasoil (grado 2 y 3) cayeron un 16,3% respecto del año anterior, cerrando el año con un volumen de 126 Mm3; a diferencia del mercado NOA que creció un 9,4% en nuestra región.

Las ventas totales de Motonaftas, cayeron un 4,3% respecto del año anterior, cerrando el año con un volumen de 148 Mm3; a diferencia del mercado NOA que creció un 15,6% en nuestra región.

Durante 2022 no se renovaron contratos de 13 bocas de expendio, siguiendo la estrategia de disminuir las pérdidas que generan las ventas al público a través de este canal.

Debido a la situación del mercado, se suspendió el Torneo Refinor de CCSS 2022 al igual que la reunión anual de operadores, realizando una reunión virtual (streaming) con la participación del Equipo Comercial y los Operadores de la red de Centros de Servicios.

Continuamos dando valor a nuestra plataforma e-learning, conectando a más de 1.000 vendedores de playa y shop de nuestra Red, enfocada en capacitaciones, información general y competencias que incentiven la mejora en la calidad de servicios, la fidelización de clientes y el incremento de ventas por los Centros de Servicios.

En noviembre y diciembre durante el Mundial de Fútbol se lanzó la promoción “Alentá a la Selección” con sorteos de camisetas oficiales de la Selección Argentina.

Dicha promoción, sin costos para la Compañía, generó importantes y positivas repercusiones en las redes sociales e implicó un aumento del 10% en las ventas vía Tarjeta Encuentro.

Costos Fijos y SemivARIABLES

Durante el año 2022, si bien la compañía continuó su plan de reducción de costos fijos iniciado en 2019 hubo rubros en los que se refleja el impacto de la alta inflación del país.

En los gastos de comercialización tuvo mucho impacto el incremento de los gastos de transporte y almacenaje debido al incremento de tarifas, y al mayor volumen transportado por camiones entre plantas, para evacuar la producción del complejo Campo Durán debido a que el tramo norte del poliducto se encuentra temporalmente sin operación.

En los gastos de administración el mayor impacto se observa en el rubro impuestos y en remuneraciones y contribuciones sociales.

En los gastos de producción uno de los mayores incrementos se da en los semivARIABLES, debido principalmente al mayor procesamiento de TX.

Financiamiento

Durante el año 2022 la compañía incrementó sus deudas financieras para hacer frente a la necesidad de mayor capital de trabajo y llevar adelante las inversiones necesarias asociadas a los proyectos.

La mayor necesidad de capital de trabajo obedece principalmente al incremento de los costos de las materias primas y derivados que debió adquirir, sumado a la mayor proporción de compras de derivados necesarios para atender la demanda de las estaciones de servicio (cuyo plazo de pago es mucho más corto que el del resto de las materias primas) y a la creciente devaluación que se registró a lo largo del año.

Adicionalmente y por los efectos de la devaluación, los márgenes de la refinación en el mercado interno fueron disminuyendo por los efectos monetarios. En función de lo anterior, el valor del crudo en el mercado doméstico pudo negociarse en valores acordes a los precios de venta de los derivados en el mercado interno, pero el delta de demanda de las estaciones de servicio que no se cubre con producción propia debe abastecerse con compras de derivados en el mercado interno y/o importaciones, las cuales se precian tomando como referencia los precios internacionales, a valores muy alejados de la paridad interna., generando pérdidas en el canal de Retail.

La compañía mantuvo durante el año 2022 todas sus deudas financieras en pesos, finalizando el año con un stock de deuda de 8.120 millones de pesos. El objetivo es tratar de mantener un nivel de endeudamiento en dólares por debajo de los 60 millones equivalentes, y lograr reestructurar la misma con un perfil de plazo más largo, correlacionando los pagos de los servicios de deuda con el incremento de ingresos futuros asociados a la obra de Revamping de la planta de Banda del Río Salí y a los mayores ingresos que se esperan obtener de las exportaciones a Bolivia.

Integridad, Medio Ambiente y Seguridad

Integridad:

Tareas integridad de planta ejecutadas: se realizaron diversas tareas de integridad de plantas y ductos que incluyen entre otras inspecciones y determinaciones de reparaciones con el fin de mantener la vida útil de los activos principales involucrados y cumplir con la normativa vigente:

- Reactivación de licencia del software de integridad Tzolkín que nos permitirá mejorar la gestión de los activos de la empresa.
- Inspección y control de calidad para taponado de tubos de Caldera CV-1.
- Inspección y supervisión de reparación de sobrecalentador de caldera CV-4
- Inspección durante reparación de equipos de planta de agua R305A y R306A en taller externo.
- Relevamientos de faltantes de aislaciones en plantas de Topping y Reforming.
- Gestión de calificación de soldadores y elaboración de procedimientos de soldadura WPS.

Tareas de integridad de ductos ejecutadas:

- Inspección interna (ILI) mediante herramienta instrumentada MFLC en poliducto tramos MC-EB7 y EB5-VB39.
- Inspección interna (ILI) mediante herramienta instrumentada MFL-A en oleoducto Balbuena Tramos de 8in y 6in.
- Análisis cuantitativo de riesgos (QRA) de gasoducto Atacama y gasoducto Telescópico.
- Campañas de Reparaciones de fallas detectadas con herramienta inteligente en poliducto de los Tramos MC-EB7, EB5-Vb39 y Oleoducto Balbuena en ambos diámetros.
- Ejecución de 5.700 metros de cambio de Revestimiento en el Poliducto Sur.
- Control de erosiones y bajadas de cañerías, reparación y cambio de revestimiento.
- Inspección de cruce aéreo de acueducto en el arroyo Capiazuti Progresiva Kilométrica 10 por deslizamiento de sleepers.
- Tareas de protección anticorrosiva (catódica) ejecutadas: relevamiento bimestral preventivo y correctivo de Equipos Rectificadores; relevamiento Anual ON-OFF; relevamiento de Potenciales Naturales OFF; humectación de Lechos dispersores e instalación de nuevos lechos dispersores.
- Se continuó con la campaña de amojonamiento y cartelería para señalar la traza del ducto y evitar daños por terceros

Medio Ambiente

- Se realizó la Auditoría Ambiental de Tanques Aéreos de Almacenamiento de Hidrocarburos Quinquenal, requerida por la Resolución 785/05 SEN en Planta de Tucumán (Banda del Río Salí). Durante la misma no se encontraron pasivos ambientales que requieran remediación. Se elevó para revisión de la SRH de la Nación.
- La Secretaría de Energía de Salta aprobó la auditoría de final de obra correspondiente al Poliducto Andina.
- Se obtuvo el permiso ambiental de la Secretaría de Recursos Hídricos de Jujuy, para llevar adelante las obras de defensa y protección del Poliducto Campo Durán- Montecristo, en el río Zora.
- Se realizaron los relevamientos e Informes de Monitoreo Ambiental de Oleoductos Aguaray y Balbuena, y de los Poliductos Andina y Campo Durán- Montecristo, según exige la Disposición 123/06 SEN cada 2 años. No se detectaron puntos de contaminación ni pasivos ambientales. Los informes fueron elevados a la SRH de la Nación para su revisión.
- Se realizaron los monitoreos de Calidad de Aire y efluentes gaseosos en todas las sedes, obteniendo para todos los casos parámetros por debajo de los límites legales de la normativa vigente.
- Se realizaron los monitoreos del efluente líquido de la destilería Campo Durán que vuelva al río Caraparí. Los resultados correspondientes a los dos puntos de muestreo cumplen con la Resolución 011/01 SEMADES de Salta.
- Se obtuvo la renovación del Certificado de Aptitud Ambiental de Destilería Campo Durán, Planta Tucumán, Planta Güemes y EB3.
- En el marco del Plan de Gestión Integral de residuos de la Compañía, se procedió a la donación de 1.700 Kg de papel y cartón, que fueron entregados a Fundaciones de acción social para su reciclado.
- Se realizó la plantación de 300 árboles de especies nativas en la zona alcanzada por el proyecto Andina, según lo exigido por la Resolución de la Secretaría de Energía de Salta que aprobó el Estudio de Impacto Ambiental y Social del mencionado proyecto.
- Se realizó la plantación de árboles de especies nativas en la destilería Campo Durán, con la participación de colaboradores de la Compañía.

Seguridad

- Se adquirió y equipo el Tráiler para Emergencias en Ductos dotado con los elementos para: **Atención de Primeros Auxilios** e inmovilización de una persona con trauma, hasta su traslado a un centro de atención.
- Contención y recuperación de derrames en cursos hídricos**, tales como barrera flotante, Skimer para recuperación de película sobrenadante mediante bomba neumática y pileta de lona impermeable como almacenamiento temporario.
- Constitución de una defensa de incendios**: Cisterna de agua, Motobomba Rosembawer, Mangueras de incendio, bifurcadores, boquillas y lanzas que permiten realizar prevención y extinción de incendio con agua y/o espuma química. Para estas tareas también se dispone de elementos adecuados de protección personal como Equipo estructural de Bombero y ERA (quipo Autónomo de Respiración).
- Se estrecharon lazos con el Destacamento de Bomberos de Banda del Río Salí que incluyó la participación en un simulacro realizado en Planta.
- Se cumplieron con los programas de capacitación anuales de seguridad de todas las plantas llegando a las contratistas y los planes anuales de entrenamiento de las brigadas contra incendio de todas las locaciones.
- Se realizó el mantenimiento de la Autobomba de la Refinería Campo Durán que incluyó la renovación de las cubiertas de la unidad.
- Cumplimiento legal de las DDJJ a la ART (RAR; SVCC; RGRL) y las Auditorías de Aptitud Técnica y de Seguridad, correspondiente a la resolución de la secretaria de energía 404/94 – 1102/04, Ley 13660, su decreto reglamentario 10877/6.
- Se mejoraron los resultados anuales de los índices de seguridad disminuyendo los accidentes y días perdidos.

Capital Humano

Continuamos trabajando en el fortalecimiento de la gestión de personas.

Durante 2022 avanzamos en la concreción de los planes estratégicos para el desarrollo sostenible del negocio adecuando e incorporando las capacidades requeridas en áreas prioritarias para el desempeño de la compañía.

Con foco en los valores organizacionales y en los pilares de trabajo de gestión de personas implementamos:

1. Acuerdos para dotar a cada activo y operación de las capacidades conforme los nuevos desafíos de la compañía.
2. Adecuaciones funcionales en Convenio Colectivo de Trabajo Refinor que responden a las necesidades operativas, de desempeño y efectividad de la compañía.
3. Las actividades de formación estuvieron orientadas en continuar fortaleciendo los conocimientos que nos ayudan a desarrollar nuestros principales compromisos como organización:

- Desde Medio Ambiente trabajamos juntos en la concientización sobre los impactos de nuestra industria en el medio ambiente y la importancia de mitigar sus efectos a través de una actividad de forestación de especies nativas en nuestro complejo Campo Durán.
- Junto a Seguridad: Hicimos hincapié en seguir fortaleciendo las habilidades de actuación ante emergencias a un segmento de colaboradores que cumplen la función de rescatistas. A lo largo del año mantuvimos el entrenamiento de brigadas contra incendios tanto para el personal propio como contratistas.

4. Para poder vincular nuestros espacios de trabajo a las nuevas condiciones del entorno, transitamos un proceso re-skilling de habilidades de liderazgo a través de un programa de formación y entrenamiento que integra contenidos, clases vivenciales, el análisis de casos, exámenes evaluativos por módulos y una plataforma educativa que conforman un ecosistema efectivo de aprendizaje.
5. Acompañamos el desarrollo de colaboradores claves a través de un programa de capacitación que se encuentra orientado a explicar los sistemas energéticos, sus principales variables y los desafíos del contexto del sector. A través de una actividad dictada por la Universidad Di Tella, los participantes adquieren una comprensión de nuestra industria desde un punto de vista empresarial, económico y político, dotándolos de herramientas para la toma de decisiones en relación con la planificación, valuación y desarrollo de nuevos negocios energéticos.
6. Dentro del marco de la estrategia de comunicación integral, nos enfocamos en el trabajo de posicionamiento de la marca Refinor 30 aniversario a partir de diciembre 2022, iniciando un año de celebraciones sobre este acontecimiento.
7. Impulsamos una cultura organizacional que promueva el desarrollo y bienestar de nuestra gente, para fortalecer el compromiso y la identificación con los objetivos de la organización. Realizamos a lo largo del año, diferentes acciones de clima e integración entre los colaboradores (por ejemplo, día del niño, día del padre, madre, día del trabajador, eventos de fin de año, etc.) Luego de cada acción lanzamos encuestas de pulso para así poder medir el grado de satisfacción de cada uno.
8. Mantuvimos vigente nuestros programas de beneficios diferenciales para los integrantes de la compañía: descuentos en combustibles, obsequios institucionales, tiempo libre, etc.
9. Reforzamos nuestros vínculos y nuestra gestión de relaciones institucionales a través de un trabajo conjunto con diferentes entidades, con una presencia más activa a través de nuestro rol en la sociedad (Fundación Banco de Alimentos, Fundación ANIA, Fundación Federalismo y Libertad, IAPG, Fundación del Tucumán, etc.)
10. Afianzamos nuestros vínculos y compromisos en la formación académica de nuestros jóvenes, con prácticas profesionalizantes, visitas a nuestras instalaciones, charlas institucionales, brindando la oportunidad de lograr su inserción en el mercado laboral a través del programa de jóvenes profesionales, adquiriendo de esta forma su primera experiencia laboral.

Responsabilidad Social

Continuamos trabajando con las comunidades de pueblos originarios vecinos al complejo de Campo Durán, sosteniendo las actividades ya implementadas, como, por ejemplo: presencia en los acontecimientos importantes de las comunidades.

De acuerdo con el estudio de territorialidad que se llevó a cabo años anteriores, el cual constituye una herramienta clave en el proceso de transformación de la compañía, logramos seguir con las líneas de acción que tienen como objetivo el sostenimiento y fortalecimiento de la relación empresa-comunidad.

En nuestro Proyecto Poliducto Andina, seguimos reforzando la comunicación permanente con las comunidades adyacentes a la traza del ducto con colaboración de la Fundación Potenciar Comunidades, realizando un seguimiento continuo de los proyectos comunitarios que se llevaron a cabo como estrategia social de relacionamiento.

El compromiso de Refinor en materia de sustentabilidad es invertir en desarrollo social, económico y ambiental de las comunidades vecinas, para lo cual, se generan actas acuerdos y convenios con los siguientes colectivos de la provincia de Salta:

Barrios:

- Barrio Sector 5
- Barrio La playa
- Barrio San Cayetano

Comunidades:

- Yacuy
- La Loma Aguaray
- La Loma Embarcación
- Misión Wichi Tolaba Mosconi
- La esperanza Cornejo
- La pista
- El arenal
- El obraje
- Monte Sinaí
- La bendición
- Caraparí
- Campo Durán.

Con cada uno de estos grupos se iniciaron acciones de relación y acercamiento a través de charlas informativas, reuniones y colaboraciones.

También mantuvimos el relacionamiento con instituciones educativas de la provincia, dando a lugar a las practicas profesionalizantes a nivel secundario con alumnos del último año de escuelas Técnicas, tanto química como electrónica; y a nivel universitario con las carreras Ing. Química, Ing. Industrial y Recursos Humanos.

A los efectos de generar empleo genuino en la zona con las poblaciones más vulnerables, se continua con la articulación de puestos de trabajo con cupo local en nuestras obras realizadas en consenso con comunidades vecinas, grupos de desocupados y municipios.

Salud

En el marco de nuestra política de cuidado y bienestar del personal, a partir del acompañamiento y asesoramiento nutricional logramos la reincorporación de nuestros colaboradores cuyo, IMC (índice de masa corporal) elevado representaba un riesgo para su salud en pandemia.

Brindamos pausas activas en oficinas y clases funcionales para nuestro grupo clave de brigadistas y socorristas. Llevamos a cabo el 100% de los exámenes periódicos en nuestras locaciones como así también los exámenes toxicológicos por exposición.

Comité de Ética

Con motivo de la promulgación y entrada en vigencia de la Ley de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas, la Compañía decidió avanzar con la implementación de un Programa de Integridad según lo previsto en los arts. 22 y 23 de la mencionada ley, a fin de implementar un conjunto de acciones, mecanismos y procedimientos internos de promoción de la integridad, supervisión y control, orientados a prevenir, detectar y corregir irregularidades y actos ilícitos comprendidos en dicha ley.

Así, la implementación del Programa de Integridad se encuentra conformado por el Código de Ética y Conducta, el Reglamento de Comité y una Línea Ética para la recepción de denuncias. El referido Código establece los principios éticos que forman la base de las relaciones entre Refinor y todos sus grupos de interés (colaboradores, clientes, proveedores, gobierno, accionistas, comunidad, etc.), brindando lineamientos y poniendo a disposición instrumentos que garanticen la transparencia de los asuntos y la correcta administración de la Compañía.

Asimismo, el Procedimiento de actuación ante denuncias describe el proceso a seguir desde la recepción de una denuncia hasta la conclusión de la investigación y aplicación de las medidas correctivas que pudieran corresponder. Entre los instrumentos disponibles, se encuentra la Línea Ética, un canal exclusivo para reportar, bajo estricta confidencialidad, cualquier presunta irregularidad o infracción al Código de Ética y Conducta. A esta línea se puede acceder a través de distintos canales (sitio web, línea telefónica gratuita o correo electrónico) y es operada por un proveedor externo, lo que garantiza una mayor transparencia.

El Comité de Ética tiene a su cargo el análisis e investigaciones de las denuncias por violación al Código de Ética y Conducta.

La compañía se encuentra revisando su Programa de Integridad, de manera tal de identificar posibles oportunidades de mejora de este, que permitan prevenir, detectar y corregir irregularidades y actos ilícitos en cualquier contrato o interacción con entidades del sector público y privado.

Auditoría Interna

Durante el año 2022 la Gerencia de Auditoría Interna llevó adelante la ejecución de las auditorías y revisiones de control interno incluidas en el Plan de Auditorías 2022, aprobado por el Directorio de la Compañía. Los resultados de dichas auditorías fueron informados oportunamente a las gerencias y al Directorio de la compañía, junto con sus planes de acción. Asimismo, se efectuó el monitoreo y la verificación de planes de acción de auditorías de años anteriores y se llevaron a cabo las investigaciones sobre las denuncias que se canalizaron por la Línea y Comité de Ética.

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS Y FINANCIEROS

(Cifras expresadas en millones de pesos, excepto donde se indique otra unidad de medida)

	2022	2021	Variación 2022-2021
Ventas Netas	58.842,2	58.211,2	1,1%
Ventas Netas en el mercado interno	47.905,1	46.145,0	3,8%
Ventas Netas en el mercado externo	10.937,1	12.066,2	-9,4%
<i>Participación de mercado externo sobre total de ventas</i>	<i>18,6%</i>	<i>20,7%</i>	
Utilidad Bruta	6.645,1	8.893,3	-25,3%
Utilidad Operativa	-3.210,2	111,4	-2982,4%
Utilidad Neta	-968,3	-1.584,2	38,9%
Utilidad antes de resultados financieros y por tenencia, Impuesto a las ganancias, depreciación y amortización y otros resultados no operativos	-1.234,5	1.973,1	-162,6%
Total de Activos	33.674,8	37.349,0	-9,8%
Capital de Trabajo (excepto activos y pasivos financieros)	3.193,9	2.184,4	46,2%
Deuda Financiera	8.455,8	7.451,3	13,5%
Posición Financiera Neta	8.413,5	6.550,9	28,4%
Intereses Financieros Devengados	618,2	-188,2	428,5%
Patrimonio Neto	12.387,1	13.355,3	-7,3%
Total Deuda Financiera mas Patrimonio Neto	20.842,9	20.806,6	0,2%
Deuda Financiera sobre (P.N. Total mas deuda Financiera)	40,6%	35,8%	
Inversiones de Capital	2.184,3	2.909,1	-24,9%
Fondos Netos (aplicados a) generados por las operaciones	-733,7	3.919,6	118,7%
Utilidad antes de resultados financieros y por tenencia, impuesto a las ganancias, depreciación y amortización y otros resultados no operativos) / intereses financieros devengados	-2,0	-10,5	80,9%
Solvencia	1,58	1,56	1,3%
<i>* Activo Total / Pasivo Total</i>			
Endeudamiento	1,72	1,80	-4,4%
<i>* Pasivo Total / Patrimonio Neto</i>			
Liquidez corriente "Prueba del ácido" o Liquidez inmediata	0,63	0,72	-12,5%
<i>* Activo Corriente/Pasivo Corriente</i>			
Razón del patrimonio al activo	0,37	0,36	2,8%
<i>* Patrimonio Neto/Activo Total</i>			
Razón de inmovilización de activos o del capital	0,67	0,65	3,1%
<i>* Activo no Cte. / Activo Total</i>			
Rentabilidad total y ordinaria de la inversión de los accionistas	-0,08	-0,12	33,3%
<i>* Resultado del Ejercicio/Patrimonio Neto</i>			
Apalancamiento o "leverage" financiero	0,25	0,20	25,0%
<i>* Préstamos Fcieros./Activo Total</i>			
Rotación de activos (días)	8,53	8,32	2,5%
<i>* (Créditos por Venta x 365)/Ventas Brutas</i>			
Rotación de inventarios (días)	53,11	58,28	-8,9%
<i>* (Bienes de Cambio x365)/Costo Productos Vendidos</i>			
Principales datos operativos			
Procesamiento de Crudo (miles de barriles por día)	4,2	4,1	3,5%
Ingreso de Gas (millones de m3 por día)	13,9	16,5	-15,5%
Gas Procesado (millones de m3 por día)	5,1	2,9	74,2%

INDICADORES PATRIMONIALES**INDICADORES PATRIMONIALES****ESTRUCTURA PATRIMONIAL (Cifras en miles de Pesos)**

	2022	2021	Variación
Activo Corriente	10.964.497	12.983.820	-2.019.323
Activo no Corriente	22.710.345	24.365.201	-1.654.856
Total Activo	33.674.842	37.349.022	-3.674.179
Pasivo Corriente	17.458.665	18.137.749	-679.084
Pasivo no Corriente	3.829.103	5.855.926	-2.026.823
Total Pasivo	21.287.768	23.993.675	-2.705.908
Patrimonio Neto	12.387.074	13.355.346	-968.273
Total Pasivo+ Patrimonio Neto	33.674.842	37.349.022	-3.674.180

ESTRUCTURA DE RESULTADOS (Cifras en miles de pesos)

Resultado Operativo Ordinario	-3.210.203	111.370	-3.321.574
Resultados Financieros y por Tenencia	1.921.810	2.183.990	-262.180
Otros Ingresos y Egresos	-1.338.927	-1.810.379	471.452
Resultado Neto Ordinario	-2.627.320	484.981	-3.112.302
Resultados Extraordinarios	0	0	0
SubTotal	-2.627.320	484.981	-3.112.302
Impuesto a las Ganancias	1.659.046	-2.069.189	3.728.235
Resultado Neto	-968.274	-1.584.208	615.933

III - CONSIDERACIONES PARTICULARES

A) PRODUCCIÓN

Las compras totales de petróleo crudo y condensados durante el ejercicio 2022 fueron de 1.359 Mbbl/Año, que comparadas con los 1.284 Mbbl/Año del año anterior, representan un incremento aproximado del 6%.

El nivel de procesamiento de gas natural alcanzó en el año los 5,1 MMm3/día, aumentando en un 75% el nivel de 2,9 MMm3/día registrado el año anterior. La producción total de GLP en el año alcanzó las 62 Miles de Ton, superior en un 39% con respecto a la efectuada en el año 2022 (45 Miles de Ton).

Estos mayores niveles de procesamiento y producción de gas se deben a la decisión de incrementar los tiempos de operación de la planta de turboexpansión de gas por ser económicamente más rentable que el año anterior, no obstante, se mantienen los bajos precios de mercado del GLP regulados por el gobierno.

Durante el 2022, REFINOR compró derivados para poder cubrir el faltante de producción necesario para cubrir su demanda del Mercado Interno; para cubrir las exportaciones de GO a Bolivia y las ventas de Gasoil Grado3 (de bajo contenido de azufre), este último debido a que no cuenta con la tecnología de producción necesaria para poder obtener esta calidad de Gasoil.

Además, compró biocombustibles para cumplir con las normativas vigentes.

B) COMERCIAL

Ventas Mayoristas

Las ventas totales de GLP, durante 2022, fueron de 62.736 ton, un 31,35% superior respecto a las cantidades comercializadas el año anterior (47.764 ton).

En lo que respecta a la exportación del LPG, la misma fue de 10.159 contra las 9.309 ton/año del 2021, logrando, de esta manera, un aumento del 9,13%, respecto al año anterior.

Al igual que años anteriores, se logró comercializar casi la totalidad de la producción obtenida en el año. Durante el 2022 se entregaron las 22.142 ton de Butano destinadas al Programa Hogares con Garrafa; cumpliendo, de esta manera, con la entrega del 100% del volumen asignado por la secretaria de recursos hidrocarburíferos y habiendo celebrado cesión de cupo entre YPF S.A. y REFINOR por cupo de YPF GAS S.A.

La venta de Nafta Virgen ascendió a 46.264 m3, 3,6% menos que las ventas de 2021 (47.977 m3).

Se comercializaron 43.138 m3 de fuel Oil, 24,5% más que las ventas de 2021 (34.649 m3).

La comercialización de reformado liviano alcanzó los 3.675 m3, 8,5% menos que las ventas de 2021 (4.018 m3).

Las ventas totales de diésel a YPFB, alcanzaron los 27.995 m3, 6,4% menos que las ventas de 2021 (29.902 m3) y se exportó Gasolina por 13.592 m3, 42,8% más que las ventas de 2021 (9.521 m3). Estas ventas sumadas representan un 5,5% más de exportación a YPFB respecto al año 2021.

C) ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

En cumplimiento de la normativa contable y regulatoria vigente los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron re-expresados para considerar los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.

Como resultado de ello, los valores que se exponen en los cuadros de indicadores económicos y financieros expuestos precedentemente están expresados en la unidad de medida corriente al final de período sobre el que se informa.

El Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre 2022 finaliza con una Pérdida Neta de \$ 968 millones.

La explicación del resultado se debe principalmente a:

Los ingresos de la compañía se mantuvieron en montos similares en pesos (\$ 58.842 millones versus \$ 58.211 millones en el período anterior). La disminución de los volúmenes de motonaftas y gasoil comercializados en el mercado interno (11%) con menores precios relativos, se compensa con mayores volúmenes de venta de fuel oil (25%) a mejores precios y con mayores volúmenes de venta de LPG (33%) con menores precios relativos. Si bien los precios de venta de combustibles en estaciones de servicio tuvieron incrementos durante el año, los mismos fueron inferiores a la inflación registrada durante el período.

El costo de producción se incrementó de \$ 49.318 millones a \$ 52.197 millones debido principalmente a los mayores precios de compra del crudo, gas, derivados y biocombustibles que se vieron afectados también por el incremento en el tipo de cambio durante el año.

Los Gastos de Administración y Comercialización comparativos aumentaron de \$ 8.782 millones a \$ 9.855 millones debido principalmente a incrementos en los gastos de transporte, ocasionado por mayores volúmenes de combustibles y LPG transportados por camión para evacuar la producción de la Refinería con el tramo del ducto norte sin operar.

Los resultados financieros y por tenencia (incluido el resultado por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda) fueron de \$ 1.922 millones, disminuyendo en relación a los \$ 2.184 millones del año anterior, debido principalmente a

mayores intereses por préstamos adicionales tomados en pesos y con tasas de interés que se incrementaron considerablemente a lo largo del año.

El resultado antes de impuesto a las ganancias del período fue una pérdida de \$ 2.627 millones por los motivos expuestos precedentemente; mientras que el resultado del año anterior fue una ganancia de \$ 485 millones.

El monto el impuesto a las ganancias del período ascendió a \$ 1.659 millones positivo; que compara con los \$ 2.069 millones negativos del año anterior.

El resultado neto del período fue una pérdida de \$ 968 millones, que compara con una pérdida de \$ 1.584 millones del año anterior.

IV – PERSPECTIVAS

- **Conflicto Bélico Rusia-Ucrania:** El reciente conflicto desatado en Europa está generando una marcada fluctuación de los mercados internacionales debido a la incertidumbre sobre el abastecimiento a nivel mundial del gas y el petróleo provenientes de los países en conflicto.

Si bien a la fecha de aprobación de estos estados contables se tienen muchas incertidumbres respecto a la escala y duración del conflicto internacional y sus efectos directos e indirectos, lo que no nos permite estimar razonablemente la totalidad del impacto en los resultados de las operaciones de la compañía; el principal objetivo de este año estará orientado a buscar e implementar alternativas que permitan mitigar los impactos negativos y significativos de la guerra, recomponer los márgenes de refinación/retail y mantener la actividad productiva en el NOA del país.

- Adicionalmente; se continuarán realizando las acciones necesarias y todas las actividades vinculadas a la estrategia de la compañía:

I. Negocio Logístico:

Proyecto Reversión del Poliducto Campo Durán–Montecristo - Primera Etapa

Se prevé para julio 2023 completar las tareas de Revamping de la Planta de Despacho en Banda del Río Salí, poniendo en funcionamiento 3 nuevas islas de carga del tipo bottom loading que permitirán incrementar la capacidad de despacho y los ingresos de este negocio.

Proyecto Reversión del Poliducto Campo Durán-Montecristo – Segunda Etapa

Está en análisis el proyecto de reversión del sentido de flujo del tramo norte que va desde Planta de Despacho en Banda del Río Salí hasta el Complejo Campo Durán. Dentro del análisis se consideran las alternativas de transportar productos terminados cuyo destino final será la exportación a Bolivia y petróleos de otras cuencas (para incrementar la carga en nuestra refinería).

Poliducto Andina

Desde diciembre 2022 se despacha gasoil a YPF a través de este ducto, lo que permite incrementar los volúmenes transportados, minimizar los costos logísticos de las operaciones con Bolivia y descongestionar el tránsito de camiones por el puente internacional que une ambos países. Una vez implementada la segunda etapa del proyecto de reversión del poliducto Campo Durán-Montecristo, se podrán incrementar significativamente los volúmenes que se pueden exportar por el poliducto Andina, representando una ventaja competitiva importante frente a otras alternativas de compra que actualmente tiene YPF.

Servicio de Compresión de gas

Se espera continuar prestando a IEASA durante el año 2023 el servicio de transporte y compresión del gas natural que esa empresa importa de Bolivia.

II. Negocio de GLP: Debido a las condiciones actuales del negocio del GLP, REFINOR está analizando las distintas alternativas a futuro que permitan maximizar la rentabilidad de este negocio.

La poca disponibilidad de gas con riqueza en el NOA, sumado a los altos costos de compra del gas en la cuenca, la escasa/nula riqueza de gas proveniente de Bolivia, los bajos precios fijados por la autoridad de aplicación para la comercialización en el mercado interno, y la asignación del cupo que esta última realiza a REFINOR como obligación para entregar Butano dentro del Programa Hogares con Garrafas (a precios por debajo del costo del gas), hacen inviable este negocio en el corto plazo. Durante el año 2023 continuará en funcionamiento una de las unidades de turboexpansión en aquellos meses que la operación sea rentable, producción que se sumará al GLP que se obtiene en nuestra planta de Reforming por el procesamiento de los productos derivados del petróleo.

Actualmente se está despachando GLP desde Campo Durán y desde Güemes, optimizándose los costos de transporte.

III. Negocio de Combustibles: REFINOR continuará analizando y de ser conveniente se promoverán acciones comerciales que permitan abastecer a nuestra destilería de crudos provenientes de otras cuencas para asegurar la disponibilidad de materias primas ante la recurrente declinación de los volúmenes extraídos en la cuenca del NOA y/u otros derivados. El desafío logístico para la compañía estará en desarrollar las acciones que permitan constituirnos en la mejor alternativa para nuestros proveedores de materias primas, permitiendo asegurarles el mayor valor agregado posible a través de la explotación de las sinergias que se puedan detectar.

Está en revisión la estrategia de Retail, con el objetivo de minimizar el riesgo que genera el divorcio actual entre los precios de compra y los de venta, para finalmente disminuir las pérdidas que en los últimos períodos generó este negocio debido al retraso de los precios al público, la devaluación y los crecientes costos de las materias primas, derivados y biocombustibles que se adquieren para atender la demanda de este canal. Se espera que durante el año 2023 se revierta el margen negativo de este negocio y mantener una red de Centros de Servicios que contribuya en este aspecto.

Durante el 2023, se continúan realizando exportaciones de productos a países limítrofes, como Bolivia, Chile y Paraguay, y con el objetivo de ampliar nuestros negocios se continúan desarrollando negociaciones comerciales, a otros países.

- Se enfocarán los esfuerzos de ventas para abastecer de combustibles de manera rentable a los mercados que mantienen su actividad; como el transporte y el agro, e incrementar los volúmenes de ventas de naftas y gasoil a Bolivia.
- Al igual que todos estos años, la seguridad del personal propio y de los contratistas siguen siendo una de las principales preocupaciones y política empresarial, para ello la Compañía realiza grandes esfuerzos en la concientización y compromiso de todos los involucrados. El objetivo continúa siendo lograr “0 accidentes habilitantes” para todos los empleados de la Compañía y para los contratistas que ingresen a las instalaciones de REFINOR.
- Se consolidará a REFINOR como una empresa socialmente responsable con el objetivo de profundizar nuestro compromiso para conocer y satisfacer las necesidades tanto de nuestro Clientes, como las de la Comunidad y sus Empleados, poniendo énfasis tanto en la seguridad como en la salud de las personas y en el cuidado y preservación del medio ambiente.
- Se Identificará, desarrollará y concretará a través de proyectos rentables y sustentables, aquellas nuevas oportunidades de negocio que aseguren el crecimiento y la proyección de la Compañía en el largo plazo.
- Se Garantizará la continuidad operativa de la Compañía para cumplir con los lineamientos presupuestados, superando los cambios de contexto económico y social, a través de un estricto control y seguimiento de nuestros gastos fijos y la optimización en los procesos, de manera que se incrementen la eficiencia y la competitividad de la Compañía.
- Se Asegurará la operatividad de la Compañía llevando a cabo las inversiones y mantenimientos necesarios para lograr los mejores índices posibles de disponibilidad de sus plantas y en las condiciones más seguras.

Distribución de resultados

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los últimos tres años que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en el punto 3.1 de la RT N° 17, mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018 la F.A.C.P.C.E. emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el C.P.C.E.C.A.B.A. mediante la Resolución CD N° 107/18, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la RT N° 17 a partir del 1° de julio de 2018.

Es por ello, y en consonancia con las disposiciones de la I.G.J. mencionadas anteriormente, que los presentes estados contables han sido preparados en moneda homogénea desde diciembre de 2018, reconociendo los efectos de la inflación.

A los efectos del ajuste por inflación, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la F.A.C.P.C.E., se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la reexpresión de los presentes estados contables ha sido del 94,79% en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Según los Estados Contables de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2022, el saldo de los Resultados no Asignados a dicha fecha es de \$ 968,3 millones negativos, correspondientes a la pérdida registrada por la Compañía en el ejercicio 2022. Consecuentemente se propone: a) Desafectación de Ajuste de Capital por \$ 968,3 millones.

Entre otros propósitos, la presente Memoria, análisis y explicaciones, tiene por objeto cumplir con la información requerida por la Ley General de Sociedades (Artículo 66 de la Ley N° 19.550) y de la Inspección General de Justicia.

V - OPERACIONES CON COMPAÑÍAS VINCULADAS:

En la Nota 5 a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2022 se detallan las operaciones con Compañías accionistas y relacionadas, realizadas durante el ejercicio.

El Directorio expresa una vez más su agradecimiento a las autoridades nacionales, provinciales y municipales, así como a las entidades financieras, proveedores y clientes por el constante y permanente apoyo que han brindado a nuestra gestión. Asimismo, renovamos nuestro agradecimiento a todo el personal de la Empresa por el constante empeño y eficiente dedicación puesta en la realización de sus tareas.

Buenos Aires, 27 de abril de 2023.

EL DIRECTORIO.

REFINERÍA DEL NORTE S.A.

Domicilio legal: Maipú N° 1.252 – Piso 9 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

C.U.I.T. N°30-65823369-2

EJERCICIO ECONÓMICO N° 31 INICIADO EL 1 DE ENERO DE 2022

ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Actividad principal de la Sociedad: industrialización, transporte y comercialización de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y sus derivados directos e indirectos, mediante la explotación comercial de la unidad económica Campo Durán.

Fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia: 28 de diciembre de 1992.

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:

- Del contrato social: 28 de diciembre de 1992.
- De la última modificación de los estatutos: 23 de diciembre de 2005.

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.567.478.

Fecha de cumplimiento del contrato social: 28 de diciembre de 2092.

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(cifras expresadas en pesos – Nota 7)

Clases de acciones	Suscripto, integrado, emitido e inscripto
Acciones ordinarias escriturales en circulación, de valor nominal 1 por acción, con derecho a un voto:	
Clase "A"	45.803.655
Clase "B"	45.803.655
	<u>91.607.310</u>

Por Comisión Fiscalizadora
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-04-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

María Inés Anchelerguez Huerta
Síndico Titular

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(expresados en miles de pesos – Nota 2.II)

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		
Caja y bancos (Nota 3.a)	42.363	45.067
Inversiones (Nota 3.b)	-	855.337
Créditos por ventas (Nota 3.c)	1.386.054	1.337.193
Otros créditos (Nota 3.d)	1.940.988	2.872.027
Bienes de cambio (Nota 3.e)	7.595.092	7.874.199
Total del activo corriente	<u>10.964.497</u>	<u>12.983.823</u>
ACTIVO NO CORRIENTE		
Inversiones (Nota 3.b)	-	1.398.786
Otros créditos (Nota 3.d)	247.080	392.210
Materiales y repuestos	4.856.596	4.852.356
Bienes de uso (Anexo I)	17.606.669	17.721.858
Total del activo no corriente	<u>22.710.345</u>	<u>24.365.210</u>
Total del activo	<u>33.674.842</u>	<u>37.349.033</u>
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		
Deudas comerciales (Nota 3.f)	6.177.375	6.902.658
Deudas financieras (Nota 3.g)	8.455.815	7.451.264
Remuneraciones y cargas sociales	558.995	535.424
Cargas fiscales (Nota 3.h)	432.868	333.476
Anticipos de clientes	1.833.612	2.914.938
Total del pasivo corriente	<u>17.458.665</u>	<u>18.137.760</u>
PASIVO NO CORRIENTE		
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 6)	92.585	244.943
Cargas fiscales (Nota 3.h)	3.567.166	5.223.484
Otros pasivos (Nota 3.i)	169.352	387.498
Total del pasivo no corriente	<u>3.829.103</u>	<u>5.855.925</u>
Total del pasivo	<u>21.287.768</u>	<u>23.993.685</u>
PATRIMONIO NETO (según estados respectivos)	<u>12.387.074</u>	<u>13.355.348</u>
	<u>33.674.842</u>	<u>37.349.033</u>

Las Notas 1 a 10 y los estados complementarios (Anexos I a V) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Por Comisión Fiscalizadora
 Firmado a efectos de su identificación
 con nuestro informe de fecha 27-04-2023
 PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

María Inés Anchelerguez Huerta
 Síndico Titular

GUSTAVO A. KURGANISKY
 Socio
 Contador Público U.B.A.
 C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

Lindor Esteban Martín Lucero
 Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(expresado en miles de pesos – Nota 2.II)

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
VENTAS NETAS (Nota 3.j)	58.842.204	58.211.204
COSTO DE VENTAS (Nota 3.k)	<u>(52.197.074)</u>	<u>(49.317.944)</u>
Ganancia bruta	6.645.130	8.893.260
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Anexo II)	(2.560.713)	(2.848.788)
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN (Anexo II)	(7.294.620)	(5.933.102)
OTROS GASTOS – Capacidad Ociosa	(1.254.917)	(2.079.630)
RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA, incluido el RECPAM	1.921.810	2.183.990
OTROS INGRESOS/ (EGRESOS) NETOS	<u>(84.010)</u>	<u>269.251</u>
(Pérdida)/ Ganancia antes del impuesto a las ganancias	(2.627.320)	484.981
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 3.l)	1.659.046	(2.069.189)
Resultado neto del ejercicio	<u><u>(968.274)</u></u>	<u><u>(1.584.208)</u></u>

Las Notas 1 a 10 y los estados complementarios (Anexos I a V)
que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-04-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

María Inés Anchelerguez Huerta
Síndico Titular

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(expresados en miles de pesos – Nota 2.II)

	2022				2021
	Aporte de los propietarios		Resultados acumulados		Total
	Capital Social	Ajuste del Capital	Resultados no asignados	Total	
Saldo al comienzo del ejercicio	91.607	14.847.949	(1.584.208)	13.355.348	14.939.556
Disposición de la Asamblea general Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de mayo de 2022	-	(1.584.208)	1.584.208	-	-
Resultado neto del ejercicio	-	-	(968.274)	(968.274)	(1.584.208)
Saldos al cierre del ejercicio	91.607	13.263.741	(968.274)	12.387.074	13.355.348

Las Notas 1 a 10 y los estados complementarios (Anexos I a V) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-04-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

María Inés Anchelerguez Huerta
Síndico Titular

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (1)
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(expresados en miles de pesos – Nota 2.II)

	31/12/2022	31/12/2021
Efectivo generado por las operaciones:		
Resultado neto del ejercicio	(968.274)	(1.584.208)
Ajustes para conciliar el resultado neto del ejercicio con el efectivo aplicado a las operaciones:		
Impuesto a las ganancias devengado	(1.659.046)	2.069.189
Depreciación de bienes de uso	1.975.739	1.861.746
Resultados financieros y por tenencia	386.348	(1.207.223)
Consumo de materiales y repuestos	406.971	532.358
Resultado venta de Bienes de Uso	85.513	(268.593)
Cambios en activos y pasivos		
(Aumento) / Disminución de créditos por ventas	(404.835)	905.779
Disminución/ (Aumento) de otros créditos	1.076.169	(585.571)
Disminución de bienes de cambio y materiales y repuestos	1.244.690	72.697
(Disminución)/ Aumento de deudas comerciales	(1.538.007)	1.061.705
Disminución de remuneraciones y cargas sociales y fiscales	(39.453)	(920.892)
(Disminución) / Aumento de anticipos de clientes	(1.081.326)	2.198.857
Disminución de otros pasivos	(218.146)	(216.283)
Efectivo (utilizado en) generado por las actividades operativas:	(733.657)	3.919.561
Actividades de inversión:		
Adquisiciones de bienes de uso	(2.184.272)	(2.909.100)
Venta de Bienes de Uso	293.742	269.304
Venta de Bonos Rep. Arg. 29/30	599.135	-
Intereses cobrados	118.877	248.773
Efectivo (utilizado en) las actividades de inversión:	(1.172.518)	(2.391.023)
Actividades de financiación:		
Pago de intereses de préstamos	(2.944.650)	(2.870.535)
Pago de intereses de descubiertos	(774.513)	(326.866)
Préstamos tomados	4.947.307	2.343.787
Préstamos cancelados	(180.010)	(461.580)
Efectivo generado por (utilizado en) las actividades de financiación:	1.048.134	(1.315.194)
(Disminución)/ Aumento del efectivo	(858.041)	213.344
Efectivo y equivalente al efectivo al inicio del ejercicio (1)	900.404	687.060
Efectivo y equivalente al efectivo al cierre del ejercicio (1)	42.363	900.404

(1) Caja y bancos más inversiones equivalentes (colocaciones con vencimiento original igual o menor a tres meses)

Las Notas 1 a 10 y los estados complementarios (Anexos I a V) que se acompañan son parte integrante de estos estados.

Por Comisión Fiscalizadora
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-04-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

María Inés Anchelerguez Huerta
Síndico Titular

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

**REFINERÍA DEL NORTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(cifras expresadas en miles de pesos, excepto donde se indica en forma expresa – Nota 2.II)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA SOCIEDAD

Refinería del Norte S.A. ("la Sociedad" o "Refinor") fue constituida con el objeto de llevar a cabo por sí, por intermedio de terceros o asociada a terceros, en el país o en exterior, la industrialización de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos y sus derivados directos e indirectos, la explotación comercial de su refinería Campo Durán, el transporte y la comercialización de dichos productos.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

I. Normas contables aplicadas

Los estados contables de la Sociedad han sido preparados de acuerdo con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia (IGJ), que requiere aplicar las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA), en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control.

La expresión normas contables profesionales vigentes en CABA se refiere al marco de información contable compuesto por las Resoluciones Técnicas (RT) e Interpretaciones emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA). De las posibilidades que brinda ese marco contable es posible optar por:

(a) Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por su sigla en inglés), o la NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades, incorporadas por la FACPCE a su normativa contable en la RT N° 26 y Circulares de adopción de las NIIF, o bien

(b) Las normas contables profesionales argentinas emitidas por la FACPCE y aprobadas por el CPCECABA, distintas a la RT N° 26.

La Sociedad ha optado por la posibilidad indicada en el acápite (b) precedente.

a) Juicios, estimaciones y supuestos contables significativos

La preparación de los estados contables de acuerdo con las normas mencionadas precedentemente requiere la elaboración y consideración, por parte de la Gerencia y la Dirección de la Sociedad, de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos, como así también en la determinación y exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados. En este sentido, la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados podría dar lugar en el futuro a resultados finales que podrían diferir de dichas estimaciones y requerir de ajustes significativos a los saldos informados de los activos y pasivos afectados.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-04-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

María Inés Anchelerguez Huerta
Síndico Titular

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

**REFINERÍA DEL NORTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

b) Cuestiones no previstas: aplicación de fuentes normativas supletorias

Las cuestiones de medición no previstas en las normas contables profesionales argentinas podrán resolverse mediante: (i) la utilización de normas contables particulares que traten temas similares y relacionados (salvo que la norma que se pretende utilizar prohíba su aplicación al caso particular que se intenta resolver o indique que el tratamiento contable que establece no debe ser aplicado a otros casos por analogía); (ii) la aplicación de las normas sobre medición contable en general y; (iii) los conceptos incluidos en el Marco Conceptual de las normas contables profesionales argentinas vigentes, en el orden de prioridad antes indicado.

Cuando la resolución de la cuestión de medición no prevista a partir de las fuentes antes indicadas no resulte evidente, se podrán considerar en forma supletoria para la formación del juicio de la Gerencia y la Dirección y el desarrollo de la correspondiente política contable, en orden descendente de prioridad: (i) las NIIF, la Norma Internacional de Información Financiera para las PyMES e Interpretaciones que hayan sido aprobadas y emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y; (ii) sin un orden establecido, los pronunciamientos más recientes de otros emisores que empleen un marco conceptual similar para la emisión de normas contables, las prácticas aceptadas de la industria y la doctrina contable, con la condición de que las fuentes supletorias utilizadas no entren en conflicto con las fuentes normativas señaladas en el párrafo anterior y hasta tanto la FACPCE emita una norma que cubra la cuestión de medición involucrada.

c) Empresa en funcionamiento

La Gerencia y el Directorio supervisa periódicamente la posición de efectivo de la Sociedad y los riesgos de liquidez a lo largo del año para garantizar que tenga fondos suficientes para cumplir con los requisitos de financiación operativos y de inversión previstos.

Teniendo en cuenta las condiciones del entorno macroeconómico, el desempeño de las operaciones, la experiencia en las negociaciones previas con las entidades financieras acreedoras y la posición de efectivo de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, los Directores han estimado que existe una expectativa razonable de que la Sociedad pueda cumplir con todas sus obligaciones en el futuro previsible. Por esta razón, en la preparación de los presentes estados contables se ha seguido adoptando la base de empresa en funcionamiento.

Los estados contables de la Sociedad deben ser leídos considerando estas circunstancias.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-04-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

María Inés Anchelerguez Huerta
Síndico Titular

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

II. Unidad de medida

(a) Entorno económico y marco normativo

Los estados contables al 31 de diciembre de 2022 han sido ajustados para que queden expresados en moneda de poder adquisitivo de esa fecha, de conformidad con lo establecido por la Resolución general N° 10/2018 de la IGJ, que a los fines de la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea requiere aplicar las normas que sobre el particular ha emitido la FACPCE y adoptado el CPCECABA.

Las siguientes son las principales normas legales y profesionales y guías de aplicación que regulan la reexpresión de los estados contables en moneda homogénea:

i. Ley N° 27.468, que dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 (modificado por el Decreto N° 664/2003), que establecía una restricción para la aceptación de estados contables reexpresados por parte de ciertos organismos de control, y da plena aplicación al artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias.

ii. Las normas contables emitidas por la FACPCE: Resolución Técnica (RT) N° 6 (Estados contables en moneda homogénea), RT N° 17 (sección 3.1: Expresión en moneda homogénea), e Interpretación N° 8 (Aplicación del párrafo 3.1 de la RT N° 17); y la Guía de aplicación de la RT N° 6 emitida por el Consejo Elaborador de Normas de Contabilidad y Auditoría.

Para concluir sobre la existencia de un contexto de alta inflación que amerite la reexpresión de los estados contables estas normas establecen (a) que corresponde evaluar, entre otras características del contexto económico, la existencia de una corrección generalizada en los precios y salarios ante la evolución de los índices de precios; la brecha entre la tasa de interés para colocaciones en moneda local y en una moneda extranjera estable; y el comportamiento general la población para conservar la riqueza ante la pérdida del poder adquisitivo de la moneda local; y (b) como solución práctica, que los estados contables deben reexpresarse para incorporar el efecto de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en el índice general de precios utilizado para reflejar esos cambios que alcance o sobrepase el 100% trienal. Debido a diversos factores macroeconómicos, la inflación trienal se ubicó en 2018 por encima de ese guarismo, a la vez que las metas del gobierno nacional, y otras proyecciones disponibles, indican que esta tendencia no se revertirá en el corto plazo.

iii. La Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE, modificada por la Resolución JG N° 553/19, que, considerando lo dispuesto en las normas contables profesionales mencionadas precedentemente, declaró la existencia de un contexto de alta inflación en Argentina a partir del 1° de julio de 2018 y requirió aplicar la RT N° 6 en la preparación de los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados a partir de esa fecha, estableciendo además (a) la posibilidad de utilizar una serie de simplificaciones destinadas a facilitar el proceso de reexpresión a moneda homogénea, y (b) un período de transición para estados contables correspondientes a ejercicios anuales o períodos intermedios cerrados entre el 1° de julio de 2018 y el 30 de diciembre de 2018, inclusive, durante el cual la reexpresión a moneda homogénea fue optativa.

iv. La Resolución C.D N° 107/2018 del CPCECABA que ratifica la Resolución JG N° 539/18 de la FACPCE para la reexpresión de los estados contables anuales o de período intermedio con fecha de cierre a partir del 31 de diciembre de 2018.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-04-2023
Por Comisión Fiscalizadora PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

María Inés Anchelerguez Huerta
Síndico Titular

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

v. La Resolución General N° 10/2018 de IGJ, que adopta las normas contables profesionales mencionadas precedentemente.

Para la reexpresión de los estados contables a moneda homogénea se utiliza una serie de índices que combina el Índice de Precios al Consumidor (IPC) Nacional publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) a partir de enero de 2017 (mes base: diciembre de 2016) con el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC hasta esa fecha (computando para los meses de noviembre y diciembre de 2015, respecto de los cuales no se cuenta con información del INDEC sobre la evolución del IPIM, la variación en el IPC de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Considerando el mencionado índice, la inflación fue de 94,79% y de 50,94% en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

La Sociedad había cesado en la preparación y presentación de estados contables ajustados por inflación a partir de marzo de 2003. El proceso actual de reexpresión a moneda homogénea requiere reflejar el efecto de los cambios ocurridos en el poder adquisitivo de la moneda desde el momento en que se interrumpió el ajuste.

(b) Descripción del proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial y simplificaciones utilizadas

Proceso general de reexpresión

(i) Las partidas monetarias (aquellas con un valor nominal fijo en moneda local) no se reexpresan, dado que ya se encuentran expresadas en la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el cual se informa. En un período inflacionario, mantener activos monetarios genera pérdida de poder adquisitivo y mantener pasivos monetarios genera ganancia de poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste que compense en alguna medida esos efectos. La pérdida o ganancia monetaria se incluye en el resultado del ejercicio sobre el que se informa.

(ii) Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio sobre el que se informa, no se reexpresan a efectos de su presentación en el estado de situación patrimonial, pero el proceso de ajuste debe completarse para determinar en términos de unidad de medida homogénea los resultados producidos por la tenencia de esas partidas no monetarias.

(iii) Las partidas no monetarias medidas a costo histórico o a un valor corriente de una fecha anterior a la de cierre del ejercicio sobre el cual se informa se reexpresan por coeficientes que reflejen la variación ocurrida en el nivel general de precios desde la fecha de adquisición o revaluación hasta la fecha de cierre, procediéndose luego a comparar los importes reexpresados de esos activos con los correspondientes valores recuperables. Los cargos al resultado del ejercicio por consumo de activos no monetarios (depreciación, amortización, valor residual de activos dados de baja, etc.) se determinarán sobre la base de los nuevos importes reexpresados.

(iv) Cuando se opte por la activación de costos financieros en activos no monetarios aptos para tal fin, no se capitaliza la porción de esos costos que compensan al acreedor de los efectos de la inflación.

(v) La reexpresión de los activos no monetarios en los términos de unidad de medida corriente al final del ejercicio sobre el que se informa sin un ajuste equivalente para propósitos fiscales, da lugar a una diferencia temporaria gravable y al reconocimiento de un pasivo por impuesto diferido cuya contrapartida se reconoce en el resultado del ejercicio.

Por Comisión Fiscalizadora
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-04-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

María Inés Anchelerguez Huerta
Síndico Titular

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

Simplificación utilizada por la Sociedad en el proceso de reexpresión del estado de situación patrimonial

En la aplicación del método de impuesto diferido la Sociedad eligió hacer uso de la opción que permite no reconocer un pasivo y el consecuente gasto de impuesto por la diferencia temporaria surgida en el ajuste por inflación de los terrenos, cuando es improbable que esa diferencia temporaria se reverse en el futuro previsible. En la Nota 3.I se informa el importe de la referida diferencia temporaria.

(c) Descripción del proceso de reexpresión del estado de resultados y simplificaciones utilizadas

El proceso más depurado de reexpresión del estado de resultados a moneda de la fecha de cierre del ejercicio por el que se informa contempla los siguientes principales aspectos:

- (i) Los ingresos y gastos se ajustan desde la fecha de origen de las transacciones que los originan o del correspondiente devengamiento;
- (ii) Los consumos de activos no monetarios medidos a valor corriente del momento previo al consumo se ajustan desde el momento del consumo registrado;
- (iii) Las partidas del resultado que reflejan o incluyen en su determinación el consumo de activos medidos en moneda de poder adquisitivo de una fecha anterior a la de registración del consumo, se ajustan tomando como base la fecha de origen del activo con el que está relacionada la partida;
- (iv) Los resultados financieros se presentan en términos reales, esto es, netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que generaron esos resultados;
- (v) Los resultados por tenencia y otros que surgen de comparar dos mediciones expresadas en moneda de poder adquisitivo de diferentes fechas, requieren identificar los importes comparados y reexpresarlos por separado para volver a efectuar la comparación con los importes ya reexpresados.

Simplificaciones utilizadas por la Sociedad relacionadas con el proceso de reexpresión del estado de resultados

- (i) Los resultados financieros y por tenencia, incluyendo el RECPAM, se presentan en una sola línea del estado de resultados, cumplimentando la Sociedad en otros aspectos el proceso general de reexpresión mencionado precedentemente.
- (ii) La Sociedad optó por no presentar la conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados, y el que resultaría de aplicar a la ganancia antes de impuesto, la tasa impositiva vigente para el ejercicio, tal como lo admiten las normas sobre unidad de medida.

(d) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Todos los componentes del patrimonio reexpresados a moneda de inicio del ejercicio son llevados a moneda de cierre aplicando el índice general de precios, y las variaciones de esos componentes se reexpresan a moneda de cierre de la siguiente manera: si se trata de aportes, desde la fecha de suscripción; si son movimientos permutativos que afecten los resultados acumulados, desde la fecha de cierre del ejercicio anterior si la Asamblea trata los resultados acumulados en moneda de ese momento, en tanto si la Asamblea trata los resultados en moneda de poder adquisitivo de la fecha

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-04-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

María Inés Anchelerguez Huerta
Síndico Titular

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

**REFINERÍA DEL NORTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

de la Asamblea, los movimientos permutativos se reexpresarán desde la fecha en que está expresada esa moneda; si se trata de reducciones de los resultados acumulados por movimientos modificativos, desde la fecha de realización de la Asamblea que tome la decisión, en tanto que si son partidas de resultados diferidos deben presentarse en términos reales.

(e) Descripción del proceso de reexpresión del Estado de Flujo de Efectivo y simplificaciones utilizadas

Todas las partidas de este estado se reexpresan en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

La Sociedad expone en las actividades operativas formando parte del resultado del ejercicio, la variación correspondiente al efecto de la inflación sobre los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. La Sociedad ha utilizado la opción de no identificar en la información complementaria el importe de esa variación, tal como lo admiten las normas contables sobre unidad de medida aplicables a la Sociedad.

III. Criterios de exposición

Los estados contables se presentan de acuerdo con los criterios de exposición establecidos por las normas detalladas en el apartado I de la presente Nota.

IV. Criterios de valuación

Los principales criterios de valuación utilizados para la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Caja y bancos:

- En moneda nacional: a su valor nominal.
- En moneda extranjera: a su valor nominal, convertido a los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio para la liquidación de estas operaciones. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados del ejercicio.

b) Inversiones:

- Fondos comunes de inversión al 31 de diciembre de 2021: al valor de la cuota parte al cierre de ejercicio, para la liquidación de estas operaciones.
- Bonos República Argentina 2029 y 2030 al 31 de diciembre de 2022: a su valor neto de realización al cierre del ejercicio.

c) Créditos por ventas, deudas comerciales y anticipos de clientes:

Los créditos por ventas y las deudas comerciales han sido valuados al precio de contado estimado al momento de la transacción, incluyendo de corresponder, la porción devengada de los resultados financieros pertinentes.

Los créditos y pasivos con sociedades relacionadas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

Los saldos en moneda extranjera se convirtieron a pesos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio para la liquidación de estas operaciones.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-04-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

María Inés Anchelerguez Huerta
Síndico Titular

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

**REFINERÍA DEL NORTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

Los créditos se valoraron netos de una previsión para afrontar posibles pérdidas por deudores incobrables. En la estimación de sus montos, la Dirección de la Sociedad ha considerado la probabilidad de su concreción en base a los elementos de juicio disponibles y la opinión de sus asesores legales.

Los anticipos de clientes han sido valuados considerando las sumas de dinero recibidas.

d) Préstamos:

Los préstamos han sido valuados de acuerdo con la suma de dinero recibida, incluyendo la porción devengada de los resultados financieros pertinentes.

Los saldos en moneda extranjera se convirtieron a pesos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes al cierre de cada ejercicio para la liquidación de estas operaciones.

e) Otros créditos y pasivos, excepto contingencias:

Los créditos y pasivos con terceros, excepto los indicados en los apartados c) y d) precedentes, han sido valuados en base a la suma a cobrar y a pagar, respectivamente, a su valor descontado, en la medida que el efecto fuera significativo. Los saldos por impuesto diferido han sido valuados a su valor nominal.

Los otros créditos y pasivos con sociedades relacionadas han sido valuados de acuerdo con las condiciones pactadas entre las partes involucradas.

Los saldos en moneda extranjera se convirtieron a pesos de acuerdo con los tipos de cambio vigentes al cierre del ejercicio para la liquidación de estas operaciones.

f) Bienes de cambio y materiales y repuestos:

Petróleo crudo y productos destilados: a su costo de reposición o reproducción, según corresponda.

Materiales y repuestos: a su costo de reposición, neto de una previsión por desvalorización en aquellos casos en que presenten evidencias de obsolescencia o sobrevaluación.

La valuación de los bienes de cambio no excede su valor recuperable.

g) Bienes de uso:

Activos transferidos: su valor total se determinó en función del precio efectivamente pagado por el paquete mayoritario licitado (70% del capital social), reexpresado como se indica en Nota 2.II. Dicho valor fue prorrateado entre los distintos bienes transferidos en base al valor residual técnico de los mismos determinados por peritos técnicos independientes. Los valores así determinados se encuentran netos de las correspondientes depreciaciones acumuladas determinadas siguiendo el método de la línea recta, en base a la vida útil restante estimada por los peritos técnicos mencionados precedentemente.

Adiciones posteriores a la fecha de transferencia: se valoraron a su costo de adquisición reexpresado como se indica en Nota 2.II incluyendo, en caso de corresponder, el costo por su financiación menos las correspondientes depreciaciones acumuladas, calculadas siguiendo el método de la línea recta en base a la vida útil estimada.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-04-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

María Inés Anchelerguez Huerta
Síndico Titular

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

Los bienes de uso son revisados por posible deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que su valor en libros puede no ser recuperable. Las proyecciones de flujos de efectivo estimadas por la Sociedad y consideradas en la evaluación de la recuperabilidad de sus activos no corrientes, toman en cuenta los resultados esperados por la Dirección de la Sociedad en relación a aspectos del mercado (la evolución esperada de los precios de venta futuros de sus productos, la inflación y los tipos de cambio de divisas, la tasa de interés utilizada, entre otros) como a cuestiones operativas relacionadas principalmente al incremento de la producción e ingresos, la obtención de eficiencia operativa, el alcance de la capacidad de producción en las plantas, la evolución esperada de los costos de producción futuros, además de la concreción efectiva de diversos proyectos que permitirán optimizar la capacidad instalada de la Sociedad.

Remitirse a la Nota 2.I a) sobre la incertidumbre asociada con las estimaciones y supuestos adoptados, y su posible impacto en los estados contables de la Sociedad.

La valuación de los bienes de uso no excede su valor recuperable.

h) Impuesto a las ganancias y el impuesto al valor agregado:

La Sociedad ha reconocido el cargo por impuesto a las ganancias en base al método de lo diferido, reconociendo de esta manera las diferencias temporarias entre las mediciones de los activos y pasivos contables e impositivos. A los efectos de determinar los activos y pasivos diferidos se ha aplicado sobre las diferencias temporarias identificadas, la tasa impositiva que se espera esté vigente al momento de su reversión o utilización, considerando las normas legales sancionadas a la fecha de emisión de estos estados contables.

El 23 de diciembre de 2019 se publicó en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 de "Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de Emergencia Pública" y el Decreto N° 58/2019 que la promulgó. Asimismo, el 28 de diciembre de 2019 se publicó el Decreto N° 99/2019 con las regulaciones para la implementación de la Ley.

La Ley N° 27.468 había dispuesto para los tres primeros ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2018, que el ajuste por inflación positivo o negativo que pudiera corresponder debía distribuirse un tercio en el ejercicio fiscal en que se determinara el ajuste, y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos ejercicios fiscales inmediatos siguientes. La reforma modificó esa distribución y establece que el ajuste positivo o negativo correspondiente al primer y segundo ejercicio fiscal iniciados a partir del 1° de enero de 2019, deberá imputarse un sexto al ejercicio fiscal en que se determine el ajuste y los cinco sextos restantes en los cinco ejercicios fiscales inmediatos siguientes; en tanto que para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2021 se podrá deducir el 100% del ajuste en el año en el cual él se determina.

El impuesto a las ganancias corriente y diferido ha sido registrado incorporando los efectos que se desprenden de la aplicación del ajuste por inflación impositivo en los términos previstos en la ley.

Con fecha 16 junio 2021 se publicó en el Boletín Oficial la Ley 27.630 que dispuso modificaciones en las alícuotas impositivas del impuesto a las ganancias, para ejercicios fiscales iniciados el 1 de enero de 2021. De esta forma se estableció el pago del impuesto basado en una escala progresiva que depende de la ganancia neta sujeta a impuesto según el presente detalle:

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-04-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

Por Comisión Fiscalizadora

María Inés Anchelerguez Huerta
Síndico Titular

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES (cont.)

Ganancia neta sujeta a impuesto		Pagan	Más %	Sobre el excedente
Más de	Hasta			
-	5.000.000	\$ -	25%	\$ -
5.000.000	50.000.000	\$ 1.250.000	30%	\$ 5.000.000
50.000.000	En adelante	\$ 14.750.000	35%	\$ 50.000.000

El efecto de la modificación de las alícuotas del impuesto a las ganancias mencionado anteriormente fue considerado en la medición de los activos y pasivos por impuesto diferido.

Con base a la estimación de la Gerencia, la tasa aplicable a la Sociedad es de 35%.

Por su parte, las ventas de la Sociedad en el mercado interno están gravadas por el impuesto al valor agregado a la alícuota general del 21%. Sin embargo, según lo establecido por la Ley 26.020 con vigencia a partir del 17 de abril de 2005, las ventas de propano, butano y gas licuado de petróleo en el mercado interno se encuentran gravadas a una alícuota diferencial del 10,5%.

i) Contingencias:

Son situaciones existentes al cierre del ejercicio que pueden resultar en una pérdida para la Sociedad, cuya materialización depende de que uno o más eventos futuros ocurran o dejen de ocurrir. La evaluación de los pasivos contingentes es realizada por la Gerencia de la Sociedad en base a la opinión de sus asesores legales y de los restantes elementos de juicio disponibles.

Las contingencias incluyen los procesos judiciales pendientes o reclamos por eventuales perjuicios a terceros por daños originados en el desarrollo de las actividades, como así también reclamos de terceros originados en cuestiones de interpretación legislativa.

Si en la evaluación de la contingencia existe la probabilidad de que se materialice una pérdida y el monto puede ser estimado, un pasivo es contabilizado en el rubro Otros pasivos - Previsiones. Si la potencial pérdida no es probable, pero sí razonablemente posible, o es probable pero su monto no puede ser estimado, la naturaleza del pasivo contingente y una estimación de la posibilidad de ocurrencia es expuesta en Nota a los estados contables. Las contingencias consideradas remotas no son expuestas, a menos que involucren garantías, en cuyo caso se incluye en Nota a los estados contables la naturaleza de la garantía.

j) Cuentas de patrimonio neto:

Se encuentran reexpresadas de acuerdo con lo mencionado en Nota 2.II, excepto la cuenta "Capital social" la cual se ha mantenido por su valor nominal. El ajuste derivado de su reexpresión se expone en la cuenta "Ajuste del capital".

k) Cuentas del estado de resultados:

- Los ingresos y gastos, reexpresados a moneda de cierre.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios se determinaron en función de los importes de tales activos.
- En otros gastos se exponen, principalmente, los costos reales relacionados con la parte no utilizada de la capacidad de la planta.

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-04-2023
Por Comisión Fiscalizadora PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

María Inés Anchelerguez Huerta
Síndico Titular

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS

Los principales rubros están compuestos por los siguientes conceptos:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
a) Caja y bancos:		
Caja	1.715	3.385
Bancos	40.648	41.682
	<u>42.363</u>	<u>45.067</u>
b) Inversiones:		
Corrientes:		
Fondos comunes de inversión	-	855.337
	<u>-</u>	<u>855.337</u>
No Corrientes:		
Bonos República Argentina 2029/30	-	1.398.786
	<u>-</u>	<u>1.398.786</u>
c) Créditos por ventas:		
Corrientes:		
Deudores comunes	203.887	214.475
Deudores en gestión judicial	2.330	4.539
Sociedades accionistas:		
· YPF S.A.	667.129	147.386
· Pampa Energía S.A. (1)	-	360.291
· Pluspetrol S.A. (1)	-	115
Sociedades relacionadas:		
· Energía Argentina S.A.	419.067	457.828
· YPF Gas S.A.	95.794	156.752
	<u>1.388.207</u>	<u>1.341.386</u>
Previsión para deudores incobrables (Anexo V)	<u>(2.153)</u>	<u>(4.193)</u>
	<u>1.386.054</u>	<u>1.337.193</u>

(1) Ver nota 7 sobre el cambio del paquete accionario de la Sociedad durante el ejercicio 2022.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-04-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

María Inés Anchelerguez Huerta
Síndico Titular

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (cont.)

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
d) Otros créditos:		
Corrientes:		
IVA – Saldo a favor	1.559.005	1.703.774
Impuesto a las Ganancias – Saldo a favor	29.802	56.895
Activos de disponibilidad restringida	16.098	3.039
Anticipos a proveedores	150.983	154.290
Impuesto a los ingresos brutos – Saldo a favor	15.918	38.520
Impuesto a la transferencia de combustibles - Saldo a Favor	-	552.893
Depósito judicial en consignación	650	1.266
Seguros pagados por adelantado	122.294	179.514
Documentos a cobrar	200	386
Previsión para deudores incobrables (Anexo V)	(198)	(386)
Certificados de crédito fiscal	-	109.246
Otros	46.236	72.590
	<u>1.940.988</u>	<u>2.872.027</u>
 No Corrientes:		
Crédito por repetición Aduana	18.342	36.438
Impuesto a las ganancias – Saldo a favor	201.543	304.762
Impuesto sobre los ingresos brutos – Saldo a favor	15.246	17.319
Sociedades accionistas:		
· YPF S.A. (1)	10.504	29.905
Otros	1.445	3.786
	<u>247.080</u>	<u>392.210</u>

(1) Estimación del crédito conforme cláusula 9 del Concurso Público Internacional N° 14-280/92.

e) Bienes de cambio:

Corrientes:

Productos destilados	4.142.438	4.174.572
Petróleo crudo	1.833.903	1.835.941
Materiales y repuestos	1.076.823	1.526.429
Previsión para desvalorización de materiales y repuestos (Anexo V)	(8.823)	(13.141)
Otros	550.751	350.398
	<u>7.595.092</u>	<u>7.874.199</u>

Por Comisión Fiscalizadora
Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-04-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

María Inés Anchelerguez Huerta
Síndico Titular

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (cont.)

f) Deudas comerciales:

Corrientes:

Proveedores comunes	4.202.309	3.236.872
Sociedades accionistas:		
· YPF S.A. (1)	1.972.110	3.416.246
· Pampa Energía S.A. (2)	-	240.770
· Pluspetrol S.A. (2)	-	113
Sociedades relacionadas:		
· YPF Energía Eléctrica S.A.	2.868	5.587
· Energía Argentina S.A.	88	-
· Pluspetrol Energy S.A. (2)	-	3.070
	<u>6.177.375</u>	<u>6.902.658</u>

(1) Incluye 18.426 por provisión de honorarios de auditoría interna al 31 de diciembre de 2022.

(2) Ver nota 7 sobre el cambio del paquete accionario de la Sociedad durante el ejercicio 2022.

g) Deudas financieras (Nota 8):

Corrientes:

Préstamos bancarios	6.860.000	6.243.121
Saldos acreedores de bancos	1.260.000	935.027
Intereses a pagar	<u>335.815</u>	<u>273.116</u>
	<u>8.455.815</u>	<u>7.451.264</u>

h) Cargas fiscales:

Corrientes:

Retenciones y percepciones	273.885	323.251
Impuesto a la transferencia de combustibles	106.822	-
Impuesto al dióxido de carbono	6.223	8.390
Impuesto a los ingresos brutos	45.672	1.621
Otros	<u>266</u>	<u>214</u>
	<u>432.868</u>	<u>333.476</u>

No Corrientes:

Pasivo por impuesto diferido (Nota 3.I)	3.566.333	5.221.015
Otros	<u>833</u>	<u>2.469</u>
	<u>3.567.166</u>	<u>5.223.484</u>

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-04-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

María Inés Anchelerguez Huerta
Síndico Titular

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (cont.)

i) Otros pasivos:

No Corrientes:

Servidumbres	27.617	70.064
Previsiones para contingencias (Anexo V)	141.735	317.434
	<u>169.352</u>	<u>387.498</u>

Ganancia / (Pérdida)

31/12/2022 31/12/2021

j) Ventas netas:

Ventas brutas (1)	59.309.302	58.690.483
Retención a las exportaciones (Nota 4.b)	(467.098)	(479.279)
	<u>58.842.204</u>	<u>58.211.204</u>

(1) Las ventas por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 fueron efectuadas, principalmente a Y.P.F.B., YPF S.A., El Gramillal A.G.I.S.C.A , Las Marias S.R.L. y Complejo del Parque S.A. y representaron el 13%, 11%, 5%, 4% y 4% respectivamente, del total de las ventas brutas.

Ganancia / (Pérdida)

31/12/2022 31/12/2021

k) Costo de ventas:

Existencias de bienes de cambio y materiales y repuestos al inicio del ejercicio	12.726.555	11.426.679
Compras de bienes y servicios	43.033.453	42.849.666
Gastos de producción (Anexo II)	6.447.662	6.381.463
Resultado por tenencia de bienes de cambio	3.696.009	3.466.321
Capacidad ociosa de planta	(1.254.917)	(2.079.630)
Menos: Existencias de bienes de cambio y materiales y repuestos al cierre del ejercicio.	<u>(12.451.688)</u>	<u>(12.726.555)</u>
	<u>52.197.074</u>	<u>49.317.944</u>

l) Impuesto a las Ganancias e Impuesto diferido:

A continuación, se detalla la composición del impuesto a las ganancias incluido en el estado de resultados al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	Ganancia / (Pérdida)	Ganancia / (Pérdida)
	31/12/2022	31/12/2021
Impuesto a las ganancias determinado del ejercicio	-	(84.648)
Exceso IIGG de ejercicios anteriores	4.364	42.274

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-04-2023
Por Comisión Fiscalizadora PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

María Inés Anchelerguez Huerta
Síndico Titular

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Variación del impuesto diferido	1.654.682	(2.026.815)
Total impuesto a las ganancias	1.659.046	(2.069.189)

3. DETALLE DE LOS PRINCIPALES RUBROS (cont.)

Seguidamente, se detalla la composición del pasivo neto por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
<u>Pasivo neto por Impuesto diferido</u>		
Diferencias temporarias activas		
- Previsiones y provisiones no deducibles	173.544	266.968
- Quebrantos impositivos (2)	550.346	-
Diferencias temporarias pasivas		
- Ajuste por Inflación contable (1)	(4.335.924)	(5.533.907)
- Ajuste por Inflación impositivo	(21.229)	(52.986)
- Valuación de bienes de cambio	(3.285)	(6.399)
- Otros	70.215	105.309
	<u>(3.566.333)</u>	<u>(5.221.015)</u>

- (1) No se incluye el pasivo por impuesto diferido generado por el ajuste por inflación de los terrenos. El gasto por impuesto no reconocido por dicho concepto es de 31.060 y 26.987 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.
(2) Corresponde a quebranto impositivo generado en el año 2022, cuyo vencimiento opera en el año 2027.

4. PRINCIPALES COMPROMISOS ASUMIDOS POR LA SOCIEDAD, REGULACIONES Y CONTINGENCIAS

a) Compromisos

- Compras:

Se realizó una adenda con Trafigura Pte. al contrato de compra de gasoil que la Sociedad mantuvo hasta el 31/12/2022, por el volumen que compre a REFINOR YPFb. La adenda extiende el plazo del contrato hasta el 31/03/2023, para lograr el cumplimiento de los volúmenes comprometidos.

- Ventas:

Se mantiene un compromiso de prestación de servicios con Energía Argentina S.A. referido a la compresión de gas proveniente de Bolivia, hasta el 31 de mayo de 2023.

Desde 2021 la Sociedad presta un servicio de almacenaje y despacho en su planta de Banda del Río Salí a YPF S.A., hasta noviembre 2027.

Se asume el compromiso de venta a YPFb, de hasta 41.340 metros cúbicos de gasoil, y 9.800 metros cúbicos de Gasolina hasta el 31/03/23. Al 31/12/22, se llevan entregados 13.945 metros cúbicos de gasoil, y 3.771 metros cúbicos de Gasolina.

b) Regulaciones

Las operaciones de la Sociedad están sujetas a diferentes regulaciones de varios entes estatales, principalmente

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-04-2023
Por Comisión Fiscalizadora PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

María Inés Anchelerguez Huerta
Síndico Titular

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

**REFINERÍA DEL NORTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

4. PRINCIPALES COMPROMISOS ASUMIDOS POR LA SOCIEDAD, REGULACIONES Y CONTINGENCIAS (cont.)

b) Regulaciones (cont.)

el Ministerio de Energía y Minería. A continuación, se detallan algunas de dichas resoluciones y sus impactos sobre los presentes estados contables:

Retenciones a las exportaciones

Por la Ley 25.561, LEY DE EMERGENCIA PUBLICA Y DE REFORMA DEL REGIMEN CAMBIARIO, del año 2002, se crearon los derechos de exportación, en un principio por 5 años, los cuales se prorrogaron por dos ejercicios iguales, habiendo vencido la última prórroga el 28 de diciembre de 2016.

El 4 de septiembre de 2018 mediante el Decreto 793/2018 se fija un derecho de exportación del 12% a la exportación para consumo de las mercaderías incluidas en las posiciones arancelarias de la NOMENCLATURA COMÚN DEL MERCOSUR. Este porcentaje no podrá exceder de cuatro pesos por cada dólar estadounidense del valor imponible o del precio oficial FOB, según corresponda. Como consecuencia de este decreto, a partir de septiembre de 2018 las exportaciones que realice la Sociedad están alcanzadas por los derechos en cuestión.

Con fecha 19 de mayo de 2020, se publicó el Decreto 488/2020 del Poder Ejecutivo Nacional, el cual modificó la forma de cálculo de las retenciones.

A lo largo de la vigencia de la ley, las distintas reglamentaciones y regímenes vigentes alcanzaron a la Sociedad en diferentes magnitudes. Las alícuotas aplicables para precios internacionales del petróleo de referencia oscilaron entre 5,57% y 16,46%, según el valor promedio de la cotización del petróleo crudo tipo Escalante.

Asistencia económica transitoria

Con fecha 20 de agosto de 2021, la Secretaría de Energía dependiente del Ministerio de Economía, aprueba mediante la Resolución 809/2021 una erogación del reconocimiento con carácter de asistencia económica transitoria a las empresas productoras, fraccionadoras y distribuidoras registradas en el REGISTRO NACIONAL DE LA INDUSTRIA DEL GASLICUADO DE PETRÓLEO (RNIGLP) cuando el destino del producto sea el PROGRAMA HOGARES CON GARRAFA (HOGAR), creado mediante el decreto 470/2015 del Poder Ejecutivo Nacional.

La asistencia económica transitoria, consiste en el reconocimiento del VEINTE POR CIENTO (20%) de la facturación que en concepto de venta de GLP –neto de impuestos- facturen mensualmente las empresas productoras, fraccionadoras y distribuidoras durante el período agosto 2021 a diciembre de 2021 por el producto destinado al Programa HOGAR. Dicho período fue extendido hasta el 31 de diciembre de 2022 mediante la Resolución 271/2022, de fecha 19 de abril de 2022.

Disponibilidad de Divisas por Exportaciones

En el marco del proceso de ajuste del mecanismo de control de cambios necesario para preservar las reservas del BCRA, esta institución ha emitido las Comunicaciones:

- “A” 6818 (28/10/19), “A” 6854 (27/12/19), “A” 6856 (30/12/19) por las que se extienden con plazo indefinido las normas sobre Exterior y Cambios emitidas por el BCRA durante la anterior administración de gobierno, que caducaban originalmente el 31 de diciembre de 2019. De esas normas cabe resaltar los siguientes puntos: (a) los exportadores están obligados a ingresar y liquidar en el mercado libre de cambios las divisas provenientes del

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-04-2023
Por Comisión Fiscalizadora PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

María Inés Anchelerguez Huerta
Síndico Titular

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

cobro de sus exportaciones de bienes y servicios dentro de los cinco días hábiles de su percepción o acreditación en cuentas del exterior, con plazos máximos admitidos para la ocurrencia del cobro, que son más estrictos para operaciones con vinculadas y exportación de commodities; (b) los importadores que pretendan la cancelación

4. PRINCIPALES COMPROMISOS ASUMIDOS POR LA SOCIEDAD, REGULACIONES Y CONTINGENCIAS (cont.)

Disponibilidad de Divisas por Exportaciones (cont.)

anticipada de importaciones, deben comprometer, bajo declaración jurada, que el ingreso aduanero de los bienes se producirá dentro de los 90 días a partir de la fecha de acceso al mercado de cambio, o 270 días si se tratara de bienes de capital, con más la obligación de contar con la conformidad previa del BCRA si el proveedor del exterior es una empresa vinculada con el importador o se necesitan plazos mayores a los estipulados para el ingreso aduanero de los bienes.

"A" 7030 (20/05/22) que determina el acceso al mercado de cambio para el pago de importaciones de bienes o deudas originadas en la importación de bienes. La entidad deberá contar con la conformidad previa del BCRA y deberá calendarizar con 48 hs. de anticipación todas las operaciones que superen los USD 10.000.

- "A" 7466 (03/03/22), "A" 7532 (27/06/22) y "A" 7547 (14/07/22) que establecen la categorización del SIMI (Sistema integral de monitoreo de importaciones) indicando los valores a considerar para determinar el cupo de cada categoría y el monto que se podría pagar. Las empresas del sector energético tienen un plazo de 60 días corridos entre la prestación efectiva del servicio y al acceso al mercado de cambio, para poder realizar los pagos correspondientes por los servicios contratados a no residentes.

c) Litigios y reclamos

A la fecha de emisión de los presentes estados contables, se hallan en curso otras causas legales relacionadas con las operaciones de la Sociedad. La Dirección de la Sociedad, basada en la opinión de sus asesores legales e impositivos, estima que el resultado final de las causas mencionadas no tendrá un efecto adverso significativo en la posición financiera ni en los resultados de las operaciones de la Sociedad, más allá de los considerados en los presentes estados contables.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-04-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

María Inés Anchelerguez Huerta
Síndico Titular

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

5. OPERACIONES CON SOCIEDADES ACCIONISTAS Y RELACIONADAS

Durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se efectuaron las siguientes operaciones con sociedades accionistas y relacionadas:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Ventas netas de bienes de cambio y servicios:		
Sociedades accionistas:		
· YPF S.A.	6.344.926	2.357.181
· Pampa Energía S.A. (*)	1.603.188	1.194.678
Sociedades relacionadas:		
· YPF Gas S.A.	597.996	584.226
· Pluspetrol Energy S.A. (*)	37.394	-
· Energía Argentina S.A.	<u>2.216.818</u>	<u>2.514.164</u>
	<u>10.800.322</u>	<u>6.650.249</u>
	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Compras netas de bienes de cambio y servicios:		
Sociedades accionistas:		
· YPF S.A.	24.512.963	28.787.388
· Pampa Energía S.A. (*)	1.727.603	1.933.163
Sociedades relacionadas:		
· Pluspetrol Energy S.A. (*)	22.983	1.305
· Energía Argentina S.A.	<u>755.172</u>	<u>-</u>
	<u>27.018.721</u>	<u>30.721.856</u>

(*) Las operaciones de estas sociedades correspondientes al 2022 son por el periodo de 10 meses finalizado en octubre de 2022, fecha hasta la cual se consideran sociedades accionistas y relacionadas. Remitirse a la nota 7 sobre el cambio del paquete accionario de la Sociedad.

6. PASIVOS POR COSTOS LABORALES POSTERIORES AL RETIRO

La Sociedad ha establecido un plan de retiro que proveerá ciertos beneficios a los empleados, comprendidos en el Convenio Colectivo de Trabajo 449/06, y que se retiren por haber alcanzado las condiciones jubilatorias en los términos del Decreto 1805/73, en conjunto con la Resolución administrativa M.T.E. y S.S. 716/05. Los integrantes del plan recibirán una gratificación extraordinaria y por única vez al momento del egreso, que dependiendo de la edad en la que ocurra, representa un monto dinerario que oscilará entre diez y veinte salarios mensuales.

A los efectos de determinar el costo estimado de los mismos se han utilizado métodos de cálculo actuariales, realizando estimaciones respecto de las variables demográficas y financieras pertinentes.

El saldo de la deuda devengado al 31 de diciembre de 2022 y 2021 por los planes de beneficio definidos ha sido valuado a su valor descontado, aplicando una tasa de mercado vigente a cada fecha y asciende a 223.809 y 291.671, respectivamente. Este pasivo se encuentra registrado en el rubro remuneraciones y cargas sociales, alocándose

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-04-2023
Por Comisión Fiscalizadora PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

María Inés Anchelerguez Huerta
Síndico Titular

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

131.224 y 46.728 en el pasivo corriente y 92.585 y 244.943 en el pasivo no corriente al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente.

6. PASIVOS POR COSTOS LABORALES POSTERIORES AL RETIRO (cont.)

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 la evolución del pasivo relacionada con los planes de beneficios incluidos en esta Nota es la siguiente:

	<u>31/12/2022</u>	<u>31/12/2021</u>
Pasivos al inicio del ejercicio	291.671	253.281
Ajuste por inflación	(141.937)	(85.480)
Costo del ejercicio (1)	97.291	127.672
Beneficios pagados	(23.216)	(3.802)
Pasivos al cierre del ejercicio	<u>223.809</u>	<u>291.671</u>

(1) Incluidos en el estado de resultados en el rubro resultados financieros y por tenencia y en el rubro remuneraciones y contribuciones sociales (Anexo II)

7. COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL Y RESTRICCIÓN A LOS RESULTADOS ACUMULADOS

El capital social fue fijado en 91.607, representado por 91.607.310 acciones ordinarias escriturales de valor nominal un peso cada una, con derecho a un voto por acción, estableciéndose acciones clase "A" y "B", según el siguiente detalle:

	Acciones	
	Clase	Cantidad
Hidrocarburos del Norte S.A.	A	45.803.655
YPF S.A.	B	45.803.655
Total		<u>91.607.310</u>

Con fecha 17 de octubre de 2022 se operó la transferencia de propiedad de la totalidad de las acciones Clase A, esto es 45.803.655 acciones Clase A representativas del 50% del capital social y de los votos de la Sociedad, a favor de Hidrocarburos del Norte S.A.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades, el 5% de la utilidad neta de cada ejercicio debe destinarse al incremento de la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

Con fecha 4 de mayo de 2022, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas decidió absorber la totalidad de las pérdidas que exhiben los Resultados No Asignados negativos afectando el ajuste de capital por \$ 1.584.208.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-04-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

María Inés Anchelerguez Huerta
Síndico Titular

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

8. DEUDAS FINANCIERAS

A continuación, se detalla los préstamos vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Entidad	Fecha de suscripción	Moneda	Capital en miles	Interés (1)	Vencimiento	31/12/2022	31/12/2021
Banco de la Provincia de Buenos Aires	31/10/22	ARS	300.000	Fijo	31/10/23	322.295	-
Banco de la Provincia de Buenos Aires (2)	10/08/22	ARS	900.000	Fijo	06/02/23	937.804	1.594.209
Banco Galicia (3)	08/08/22	ARS	300.000	Fijo	06/03/23	313.656	589.645
Banco Galicia (4)	02/09/22	ARS	795.000	Fijo	06/03/23	839.667	1.887.721
Banco Galicia (5)	07/12/22	ARS	905.000	Fijo	06/02/23	950.761	-
Banco Piano (6)	26/10/22	ARS	310.000	Fijo	24/01/23	358.768	-
Banco Santander Río S.A. (7)	30/09/22	ARS	1.000.000	Fijo	28/02/23	1.002.151	-
Banco Santander Río S.A.	01/06/22	ARS	1.000.000	Fijo	01/06/23	1.043.562	2.016.777
Banco Supervielle (8)	02/12/22	ARS	150.000	Fijo	01/03/23	159.073	398.232
Banco Supervielle (9)	30/09/22	ARS	350.000	Fijo	28/03/23	352.287	
TOTAL			6.010.000			6.280.023	6.486.583

1. Tasa promedio nominal anual en ARS 76,35%
2. Se renovó a su vencimiento por un plazo de 180 días.
3. Se renovó a su vencimiento por un plazo de 60 días.
4. Se renovó a su vencimiento por un plazo de 60 días.
5. Se renovó a su vencimiento por un plazo de 60 días.
6. Se renovó a su vencimiento por un plazo de 90 días.
7. Se renovó a su vencimiento por un plazo de 365 días.
8. Se renovó a su vencimiento por un plazo de 180 días.
9. Se renovó a su vencimiento por un plazo de 180 días.

9. REVERSIÓN DEL POLIDUCTO BANDA DEL RÍO SALÍ – MONTECRISTO

Con fecha 23 de septiembre de 2020, REFINOR perfeccionó un acuerdo con YPF S.A. para prestarle los servicios de (i) transporte por su poliducto denominado "Complejo Campo Durán – Montecristo" de los combustibles que YPF S.A. comercializa en el NOA, y (ii) almacenamiento y despacho de esos combustibles, en la planta de la Sociedad ubicada en la localidad de Banda del Río Salí (provincia de Tucumán). El acuerdo estará vigente hasta noviembre de 2027 y se prorrogará por 10 años más —de manera automática— una vez que REFINOR obtenga la extensión de plazo de su concesión sobre el poliducto, cuyo trámite ya fue iniciado y debe ser otorgada por el Estado Nacional. El servicio se está prestando desde abril de 2021. Es opinión de la gerencia que este acuerdo implica ventajas para ambas compañías tales como la mayor eficiencia económica, ambiental y de seguridad que se obtiene al transportar por ducto los combustibles que YPF envía desde Córdoba, Santa Fe o Buenos Aires hacia el NOA.

Asimismo, la Gerencia considera que este acuerdo le permitirá a la Sociedad obtener un estable e importante ingreso adicional por la prestación de los servicios de transporte por ducto y almacenamiento y despacho de combustibles a YPF S.A., optimizando la utilización de dos de sus activos más importantes: su poliducto y su planta de despacho y

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-04-2023
Por Comisión Fiscalizadora PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

María Inés Anchelerguez Huerta
Síndico Titular

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

almacenamiento de combustibles líquidos ubicada en Banda de Río Salí (provincia de Tucumán), como así también disminuir sus costos logísticos.

10. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Adicionalmente a lo mencionado en la Nota 8, no existen otros hechos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados contables que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados de la Sociedad a la fecha de cierre del presente ejercicio.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-04-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

María Inés Anchelerguez Huerta
Síndico Titular

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.

ANEXO I

EVOLUCIÓN DE LOS BIENES DE USO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(expresados en miles de pesos – Nota 2.II)

Cuenta principal	2022				
	Costo original				
	Al inicio	Adiciones	Transferencias	Disminuciones	Al cierre
Estaciones de servicio	282.373	10.012	34.548	(1.678)	325.255
Edificios y construcciones	742.673	14.335	33.283	(112.269)	678.022
Instalaciones y equipo de planta compresora	3.030.876	-	-	-	3.030.876
Instalaciones y equipo de estaciones de bombeo	1.491.321	279	5.452	-	1.497.052
Instalaciones y equipo de poliducto	11.182.833	518.458	1.295.271	(247.116)	12.749.446
Instalaciones y equipo de refinería	19.834.125	66.102	337.983	-	20.238.210
Herramientas	134.583	2.078	19.786	-	156.447
Software	455.490	19.932	96.610	-	572.032
Muebles y útiles	55.156	3.409	14.957	-	73.522
Rodados	136.359	4.401	10.218	-	150.978
Unidades de almacenaje y despacho	3.485.768	2.331	45.486	-	3.533.585
Obras en curso	2.398.412	688.855	(1.743.656)	-	1.343.611
Terrenos	219.574	-	-	(18.192)	201.382
Anticipos a proveedores	19.315	520.312	-	-	539.627
Materiales y repuestos	52.656	333.768	(149.938)	-	236.486
Total 31/12/2022	43.521.514	2.184.272	-	(379.255)	45.326.531
Total 31/12/2021	40.849.599	2.909.100	-	(237.185)	43.521.514

Cuenta principal	2022					2021	
	Depreciaciones acumuladas				Neto Resultante	Neto Resultante	
	Del ejercicio			Al cierre			
	Al inicio	Alícuota %	Disminu- Ciones Importe				
Estaciones de servicio	153.651	4 a 7	12.047	(1.569)	164.129	161.126	128.722
Edificios y construcciones	290.712	2 a 10	19.944	(53.964)	256.692	421.330	451.961
Instalaciones y equipo de planta compresora	1.113.000	3 a 7	121.309	-	1.234.309	1.796.567	1.917.876
Instalaciones y equipo de estaciones de bombeo	1.346.880	4 a 6	39.820	-	1.386.700	110.352	144.441
Instalaciones y equipo de poliducto	5.956.042	2 a 6	635.075	-	6.591.117	6.158.329	5.226.791
Instalaciones y equipo de refinería	14.152.793	4 a 10	920.493	-	15.073.286	5.164.924	5.681.332
Herramientas	20.799	9 a 20	11.380	-	32.179	124.268	113.784
Software	229.508	10 a 33	64.811	-	294.319	277.713	225.982
Muebles y útiles	13.645	10 a 20	3.937	-	17.582	55.940	41.511
Rodados	103.807	20	21.160	-	124.967	26.011	32.552
Unidades de almacenaje y despacho	2.418.819	4 a 10	125.763	-	2.544.582	989.003	1.066.949
Obras en curso	-		-	-	-	1.343.611	2.398.412
Terrenos	-		-	-	-	201.382	219.574
Anticipos a proveedores	-		-	-	-	539.627	19.315
Materiales y repuestos	-		-	-	-	236.486	52.656
Total 31/12/2022	25.799.656		1.975.739	(55.533)	27.719.862	17.606.669	
Total 31/12/2021	23.937.910		1.861.746	-	25.799.656		17.721.858

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-04-2023
Por Comisión Fiscalizadora PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

María Inés Anchelerguez Huerta
Síndico Titular

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.

ANEXO II

**INFORMACIÓN REQUERIDA POR EL ART. 64, APARTADO 1, INC. b) DE LA LEY N° 19.550
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**
(expresados en miles de pesos – Nota 2.II)

Rubros	2021	2022			
	Total	Total	Gastos de Producción	Gastos de Administración	Gastos de Comercialización
Remuneraciones y contribuciones sociales	2.984.187	3.212.479	759.358	1.124.747	1.328.374
Otros beneficios al personal	293.337	284.293	56.191	117.286	110.816
Impuestos, tasas y contribuciones	1.250.340	1.210.129	23	495.149	714.957
Depreciación de bienes de uso (Anexo I)	1.861.746	1.975.739	1.142.972	21.947	810.820
Gastos de mantenimiento	1.521.559	1.259.135	377.461	119.616	762.058
Gastos de transporte y almacenaje	1.392.045	2.881.806	-	-	2.881.806
Energía, combustibles, lubricantes y otros	2.278.772	2.601.576	2.520.385	3.203	77.988
Consumo de materiales y repuestos	532.358	406.971	277.208	20.072	109.691
Seguros	515.968	474.496	361.519	27.161	85.816
Contrataciones de obras y otros servicios	1.949.704	1.600.541	893.615	420.350	286.576
Comunicaciones	162.370	105.906	7.622	78.361	19.923
Movilidad y gastos de viajes	16.497	21.755	191	7.734	13.830
Publicidad y propaganda	49.982	27.895	-	-	27.895
Honorarios	59.328	58.690	9.616	42.165	6.909
Gastos diversos	295.160	181.584	41.501	82.922	57.161
Total 31/12/2022		16.302.995	6.447.662	2.560.713	7.294.620
Total 31/12/2021	15.163.353		6.381.463	2.848.788	5.933.102

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-04-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

María Inés Anchelerguez Huerta
Síndico Titular

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

REFINERÍA DEL NORTE S.A.

ANEXO III

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 31 DE DICIEMBRE 2021
(expresados en miles – Nota 2.II)

Rubro	31/12/2021		31/12/2022		
	Clase y monto de la moneda extranjera		Clase y monto de la moneda Extranjera		Importe Contabilizado en pesos
				Tipo de Cambio Vigente (1)	
ACTIVO CORRIENTE					
Caja y bancos	U\$S	248	U\$S	194	177,16 34.369
Créditos por ventas	U\$S	15.700	U\$S	6.026	177,16 1.067.566
Otros créditos	U\$S	676	U\$S	130	177,16 23.031
Total del Activo Corriente					1.124.966
Total del Activo					1.124.966
PASIVO CORRIENTE					
Deudas comerciales	U\$S	19.526	U\$S	31.116	177,16 5.512.511
Anticipo de clientes	U\$S	12.570	U\$S	9.315	177,16 1.650.245
Total del Pasivo Corriente					7.162.756
Total del Pasivo					7.162.756

(1) Tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina al 31/12/2022. U\$S: dólares estadounidenses

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-04-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

María Inés Anchelerguez Huerta
Síndico Titular

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

**APERTURA DE INVERSIONES, CRÉDITOS, DEUDAS FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**

(expresados en miles de pesos – Nota 2.II)

Plazo	Créditos	Deudas financieras	Otros pasivos
Sin plazo	<u>1.574.999 (4)</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Con Plazo			
Vencido:			
– Hasta 3 meses	936.709	-	1.708.298
– De 3 a 6 meses	5.256	-	10.688
– De 6 a 9 meses	162.190	-	3.487
– De 9 a 12 meses	51.731	-	10.240
– De 1 a 2 años	453	-	95.694
– Más de 2 años	<u>33.175</u>	<u>-</u>	<u>25.499</u>
Total vencido	<u>1.189.514</u>	<u>-</u>	<u>1.853.906</u>
A vencer:			
– Hasta 3 meses	436.465	6.555.815	7.148.944
– De 3 a 6 meses	128.415	1.600.000	-
– De 6 a 9 meses	-	-	-
– De 9 a 12 meses	-	300.000	-
– De 1 a 2 años	247.080	-	348.992
– Más de 2 años	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3.480.111</u>
Total a vencer	<u>811.960</u>	<u>8.455.815</u>	<u>10.978.047</u>
Total con plazo	<u>2.001.474</u>	<u>8.455.815</u>	<u>12.831.953</u>
Total	<u>3.576.473 (1)</u>	<u>8.455.815 (2)</u>	<u>12.831.953 (3)</u>

(1) No devengan intereses y los créditos se exponen sin netear la previsión para deudores incobrables.

(2) Remitirse a la Nota 8.

(3) No devengan intereses.

(4) Corresponde a diversos saldos a favor impositivos.

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-04-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

María Inés Anchelerguez Huerta
Síndico Titular

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

EVOLUCIÓN DE PREVISIONES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(expresados en miles de pesos – Nota 2.II)

Rubro	Saldos al inicio	Aumentos	Disminuciones	Saldos al cierre
Deducidas del activo:				
- Para deudores incobrables	4.579	-	(2.228) (1)	2.351
- Para desvalorización de materiales y repuestos	13.141	2.076	(6.394)	8.823
Total 31/12/2022	<u>17.720</u>	<u>2.076</u>	<u>(8.622)</u>	<u>11.174</u>
Total 31/12/2021	<u>68.172</u>	<u>906</u>	<u>(51.358)</u>	<u>17.720</u>
Incluidas en el pasivo:				
- Para contingencias	317.434	4.038	(179.737) (1)	141.735
Total 31/12/2022	<u>317.434</u>	<u>4.038</u>	<u>(179.737)</u>	<u>141.735</u>
Total 31/12/2021	<u>528.166</u>	<u>61.822</u>	<u>(272.554)</u>	<u>317.434</u>

(1) La disminución corresponde a RECPAM, incluido dentro de "Resultados financieros y por tenencia".

Por Comisión Fiscalizadora

Firmado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 27-04-2023
PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 13

María Inés Anchelerguez Huerta
Síndico Titular

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 309 - F° 176

Lindor Esteban Martín Lucero
Presidente

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Directores de
REFINERÍA DEL NORTE S.A.

Domicilio Legal: Maipú N°1 - Piso 2 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
C.U.I.T: 30-65823369-2

I. Informe sobre los estados contables

1. Hemos auditado los estados contables adjuntos de REFINERÍA DEL NORTE S.A. ("la Sociedad"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2021, los estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables

2. La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con el marco de información contable prescripto por la Inspección General de Justicia, que, tal como se indica en la Nota 2.I a los estados contables adjuntos, requiere aplicar las normas contables profesionales argentinas vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuanto no esté previsto de diferente forma en la ley, disposiciones reglamentarias o resoluciones de dicho organismo de control. La Dirección de la Sociedad es también responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de distorsiones significativas, ya sea debido a errores o irregularidades.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos realizado nuestro trabajo de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de distorsiones significativas en los estados contables.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentada en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluida la valoración de los riesgos de distorsiones significativas en los estados contables, originadas en errores o irregularidades.

Al realizar valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno existente en la Sociedad, en lo que sea relevante para la preparación y presentación razonable de los estados contables, con la finalidad de diseñar los procedimientos de auditoría que resulten apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del sistema de control interno de la Sociedad. Asimismo, una auditoría incluye evaluar que las políticas contables utilizadas sean apropiadas, la razonabilidad de las estimaciones contables efectuadas por la Dirección de la Sociedad y la presentación de los estados contables en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio obtenidos nos brindan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de REFINERÍA DEL NORTE S.A. al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con el marco de información contable mencionado en el párrafo 2.

II. Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- (a) Al 31 de diciembre de 2022, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino, que surge de los registros contables de la
- (b) Sociedad, asciende a \$ 18.934.364, no siendo exigible a esa fecha. Hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo previstos en las normas profesionales vigentes emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- (c)

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 27 de abril de 2023

PISTRELLI, HENRY MARTIN Y ASOCIADOS S.R.L.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 – Fº 13

GUSTAVO A. KURGANSKY
Socio
Contador Público U.B.A.
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 309 – Fº 176

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas de

REFINERIA DEL NORTE S.A.:

De nuestra consideración:

Hemos realizado el trabajo mencionado en el párrafo siguiente en relación con el balance general de REFINERIA DEL NORTE S.A. al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivos por el ejercicio terminado en esa fecha. Dichos documentos son responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas.

Nuestro trabajo sobre los estados contables adjuntos consistió en verificar la congruencia de la información significativa contenida en dichos estados con la información de las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para la realización de dicho trabajo hemos tenido en cuenta el informe del auditor externo, Gustavo A. Kurgansky (socio de la firma Pistrelli, Henry Martin y Asociados S.R.L.), de fecha 27 de abril de 2023, emitido de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en Argentina. No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización y producción, dado que estas cuestiones son responsabilidad exclusiva del Directorio. Consideramos que nuestro trabajo y el informe del auditor externo nos brindan una base razonable para fundamentar nuestro informe.

En nuestra opinión, basados en nuestro trabajo y en el informe de fecha 27 de abril de 2023 que emitió el contador, Socio de la firma Pistrelli, Henry Martin & Asociados S.R.L., los estados contables mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de REFINERIA DEL NORTE S.A. al 31 de diciembre de 2022 y los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio neto y los flujos de su efectivo por el ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.

En relación con la Memoria del Directorio, no tengo observaciones que formular en materia de mi competencia, siendo las afirmaciones sobre hechos futuros responsabilidad exclusiva del Directorio.

Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Hemos recibido evidencia del cumplimiento del artículo N° 76 de la Resolución General N° 7/2015 de la Inspección General de Justicia, en relación a las garantías de los directores, a que se refiere el artículo 256 de la Ley N° 19.550.

Buenos Aires, 27 de abril de 2023

Por Comisión Fiscalizadora

Maria Inés Anchelerguez Huerta

Síndico Titular